

2017	21	01	01	P02360
AÑO	PROVINCIA	CANTÓN	NOTARIA	SECUENCIA

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES QUE OTORGA: SALDAÑA GALARZA JOSE IVAN Y QUIROZ ESPEJO LORGIO TELOR A FAVOR: QUIROZ SALDAÑA PRISCILA CAROLINA Y OTROS CUANTÍA: \$ 1.00



DI CUATRO COPIAS

F/L

En la ciudad de Nueva Loja, cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos, República del Ecuador, hoy veintinueve de junio del dos mil diecisiete ante mí, **Doctor Juan Carlos Pastor Guevara, NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN LAGO AGRIO**, comparecen a la presente celebración Cesión de Participaciones de la compañía Constructora Quiroz & Quiroz Cía. Ltda., de conformidad con las siguientes cláusulas: **Clausula Primera: Comparecientes.-** Concorre al otorgamiento de la presente escritura pública de Cesión de Participaciones de la compañía **Constructora Quiroz & Quiroz Cía. Ltda.**, con capacidad para contratar y obligarse el Señor **JOSÉ IVÁN SALDAÑA GALARZA**, y su cónyuge señora **TORRES ALVARADO ANA YAMILE**, ecuatorianos; mayores de edad; casados entre sí, con domicilio en la ciudad de Shushufindi; Parroquia Shushufindi; Barrio Nueva Quevedo; Calles Vía Atahualpa, Teléfono 0987074009, correo electrónico ivanquirescon@gmail.com; en su calidad de Socio de la compañía quien para efectos de esta escritura pública se denominara **CEDENTE**. Señorita

1 **PRISCILA CAROLINA QUIROZ SALDAÑA** ecuatoriana; mayor de edad; de
2 estado civil, soltera; con domicilio en la ciudad de Shushufindi; Parroquia
3 Shushufindi; Barrio Nueva Quevedo; Calles Vía Atahualpa, Teléfono
4 0995536267, correo electrónico priscicarol17_q@hotmail.com; en su
5 calidad de **CESIONARIA** de las participaciones del señor José Iván Saldaña
6 Galarza. Señor **LORGIO TELOR QUIROZ ESPEJO** ecuatoriano; mayor de
7 edad; de estado civil, viudo; con domicilio en la ciudad de Shushufindi;
8 Parroquia Shushufindi; Barrio Nueva Quevedo; Calles Vía Atahualpa,
9 Teléfono 0998500629, correo electrónico tquiroz.e@gmail.com; en su
10 calidad de Socio de la compañía quien para efectos de esta escritura pública
11 se denominara **CEDENTE**. Y los señores **MARTIN ALEJANDRO ESTRELLA**
12 **COELLO**, ecuatoriano; mayor de edad; de estado civil, casado; con domicilio
13 en la ciudad de Shushufindi; Parroquia Shushufindi; Barrio Nueva Quevedo;
14 Calles Vía Atahualpa, Teléfono 0998338082, correo electrónico
15 malestco@hotmail.com; en su calidad de **CESIONARIO** de las
16 participaciones de Señor Lorgio Telor Quiroz Espejo. **SEÑORA MARÍA**
17 **AUXILIADORA FEIJOO QUIÑONEZ**, ecuatoriana, mayor de edad; de estado
18 civil, casada; con domicilio en la ciudad de Shushufindi; Parroquia
19 Shushufindi; Barrio La Unión; Calles Av. Unidad Nacional y Argentina,
20 Teléfono 0987061326, correo electrónico fmaryuxy@gmail.com; en su
21 calidad de **CESIONARIA** de las participaciones del señor Lorgio Telor
22 Quiroz Espejo. Señorita **GÉNESIS CRISTINA JIMÉNEZ HERAS**, ecuatoriana,
23 mayor de edad; de estado civil, soltera; con domicilio en la Ciudad de
24 Shushufindi; Parroquia Shushufindi; Barrio Eloy Alfaro; Calles Perimetral y
25 Orellana; Teléfono 0996756056; correo electrónico dejavulcd@gmail.com;
26 en su calidad de **CESIONARIA** de las participaciones del señor Lorgio Telor
27 Quiroz Espejo. Señora **LIGIA CARMITA OLALLA GARCÍA**, ecuatoriana;
28 mayor de edad; de estado civil, casada; con domicilio en la Ciudad de



1 Shushufindi; Parroquia Shushufindi; Barrio Eloy Alfaro; Calles Perimetral y
2 Orellana; Teléfono 0987061327; Correo electrónico
3 ligiaolallagarcia5@hotmail.com, en su calidad de **CESIONARIA** de las
4 participaciones del señor Lorgio Telor Quiroz Espejo. Señorita **SAMIA**
5 **MATILDE QUIROZ SALDAÑA**, ecuatoriana; mayor de edad; de estado civil,
6 soltera; con domicilio en la ciudad de Shushufindi; Parroquia Shushufindi;
7 Barrio Nueva Quevedo; Calles Vía Atahualpa, Teléfono 0995536267; correo
8 electrónico, samiaq1209@gmail.com; en su calidad de **CESIONARIA** de las
9 participaciones de Señor Lorgio Telor Quiroz Espejo. Señorita **ANDREA**
10 **ESTEFANÍA RUÍZ MARTÍNEZ**, ecuatoriana; mayor de edad; de estado civil,
11 soltera; con domicilio en la ciudad de Shushufindi; Parroquia Shushufindi;
12 Barrio Nueva Quevedo; Calles Vía Atahualpa, Teléfono 0993548066; correo
13 electrónico, anrru.23@gmail.com; en su calidad de **CESIONARIA** de las
14 participaciones de Señor Lorgio Telor Quiroz Espejo. Señor **SEGUNDO**
15 **BALDOMÉ TENESACA TACURI**, ecuatoriano; mayor de edad; de estado
16 civil, casado con domicilio en la ciudad de Shushufindi; Parroquia
17 Shushufindi; Barrio Los Bosques, Calles Av. Unidad Nacional y Sucre,
18 Teléfono 0939355855, correo electrónico segundotenesaca89@gmail.com;
19 en su calidad de **CESIONARIO** de las participaciones de Señor Lorgio Telor
20 Quiroz Espejo.- **SEÑOR NOTARIO**.- En el registro de escrituras públicas a
21 su cargo sírvase a insertar una de Cesión de Participaciones de la compañía
22 Constructora Quiroz & Quiroz Cía. Ltda., de conformidad con las siguientes
23 cláusulas: **Clausula Primera: Comparecientes**.- Concorre al otorgamiento
24 de la presente escritura pública de Cesión de Participaciones de la compañía
25 Constructora Quiroz & Quiroz Cía. Ltda., con capacidad para contratar y
26 obligarse. Señor José Iván Saldaña Galarza, y su cónyuge señora Torres
27 Alvarado Ana Yamile, con cédulas de identidad 1708003775 (uno, siete,
28 cero, ocho, cero, cero, tres, siete, siete, cinco), y 091518171-3 (cero nueve

1 uno cinco uno ocho uno siete uno tres), respectivamente; ecuatoriano;
2 mayor de edad; casados entre sí, con domicilio en la ciudad de Shushufindi;
3 Parroquia Shushufindi; Barrio Nueva Quevedo; Calles Vía Atahualpa,
4 Teléfono 0987074009, correo electrónico ivanquirescon@gmail.com; en su
5 calidad de Socio de la compañía quien para efectos de esta escritura pública
6 se denominara CEDENTE. Señorita Priscila Carolina Quiroz Saldaña con
7 cédula de identidad 1721223343 (uno, siete, dos, uno, dos, dos, tres, tres,
8 cuatro, tres); ecuatoriana; mayor de edad; de estado civil, soltera; con
9 domicilio en la ciudad de Shushufindi; Parroquia Shushufindi; Barrio Nueva
10 Quevedo; Calles Vía Atahualpa, Teléfono 0995536267, correo electrónico
11 priscicarol17_q@hotmail.com; en su calidad de cesionaria de las
12 participaciones del señor José Iván Saldaña Galarza. Señor Lorgio Telor
13 Quiroz Espejo con cédula de identidad 1707869226 (uno, siete, cero, siete,
14 ocho, seis, nueve, dos, dos, seis); ecuatoriano; mayor de edad; de estado
15 civil, viudo; con domicilio en la ciudad de Shushufindi; Parroquia
16 Shushufindi; Barrio Nueva Quevedo; Calles Vía Atahualpa, Teléfono
17 0998500629, correo electrónico tquiroz.e@gmail.com; en su calidad de
18 Socio de la compañía quien para efectos de esta escritura pública se
19 denominara CEDENTE. Y los señores Martin Alejandro Estrella Coello con
20 cédula de identidad 1001597556 (uno, cero, cero, uno, cinco, nueve, siete,
21 cinco, cinco, seis); ecuatoriano; mayor de edad; de estado civil, casado; con
22 domicilio en la ciudad de Shushufindi; Parroquia Shushufindi; Barrio Nueva
23 Quevedo; Calles Vía Atahualpa, Teléfono 0998338082, correo electrónico
24 malestco@hotmail.com; en su calidad de Cesionario de las participaciones
25 de Señor Lorgio Telor Quiroz Espejo. Señora María Auxiliadora Feijoo
26 Quiñonez ecuatoriana con cédula de identidad 2200056584 (dos, dos, cero,
27 cero, cero, cinco, seis, cinco, ocho, cuatro); mayor de edad; de estado civil,
28 casada; con domicilio en la ciudad



1 de Shushufindi; Parroquia Shushufindi; Barrio La Unión; Calles Av. Unidad
2 Nacional y Argentina; Teléfono 0987061326, correo electrónico
3 fmaryuxy@gmail.com; en su calidad de cesionaria de las participaciones del
4 señor Lorgio Telor Quiroz Espejo. Señorita Génesis Cristina Jiménez Heras
5 ecuatoriana con cédula de identidad 2100638515 (dos, uno, cero, cero, seis,
6 tres, ocho, cinco, uno, cinco); mayor de edad; de estado civil, soltera; con
7 domicilio en la Ciudad de Shushufindi; Parroquia Shushufindi; Barrio Eloy
8 Alfaro; Calles Perimetral y Orellana; Teléfono 0996756056; correo
9 electrónico dejavulcd@gmail.com; en su calidad de cesionaria de las
10 participaciones del señor Lorgio Telor Quiroz Espejo. Señora Ligia Carmita
11 Olalla García con cédula de identidad 0201237781 (cero, dos, cero, uno, dos,
12 tres, siete, siete, ocho, uno); ecuatoriana; mayor de edad; de estado civil,
13 casada; con domicilio en la Ciudad de Shushufindi; Parroquia Shushufindi;
14 Barrio Eloy Alfaro; Calles Perimetral y Orellana; Teléfono 0987061327;
15 Correo electrónico ligiaolallagarcia5@hotmail.com, en su calidad de
16 cesionaria de las participaciones del señor Lorgio Telor Quiroz Espejo.
17 Señorita Samia Matilde Quiroz Saldaña con cédula de identidad
18 1721223350 (uno, siete, dos, uno, dos, dos, tres, tres, cinco, cero);
19 ecuatoriana; mayor de edad; de estado civil, soltera; con domicilio en la
20 ciudad de Shushufindi; Parroquia Shushufindi; Barrio Nueva Quevedo;
21 Calles Vía Atahualpa, Teléfono 0995536267; correo electrónico,
22 samiaq1209@gmail.com; en su calidad de Cesionaria de las participaciones
23 de Señor Lorgio Telor Quiroz Espejo. Señorita Andrea Estefanía Ruíz
24 Martínez con cédula de identidad 1804995503 (uno, ocho, cero, cuatro,
25 nueve, nueve, cinco, cinco, cero, tres); ecuatoriana; mayor de edad; de
26 estado civil, soltera; con domicilio en la ciudad de Shushufindi; Parroquia
27 Shushufindi; Barrio Nueva Quevedo; Calles Vía Atahualpa, Teléfono
28 0993548066; correo electrónico, anrru.23@gmail.com; en su calidad de

1 Cesionaria de las participaciones de Señor Lorgio Telor Quiroz Espejo.
2 Señor Segundo Baldomé Tenesaca Tacuri con cédula de identidad
3 0705717528 (cero, siete, cero, cinco, siete, uno, siete, cinco, dos, ocho);
4 ecuatoriano; mayor de edad; de estado civil, casado con domicilio en la
5 ciudad de Shushufindi; Parroquia Shushufindi; Barrio Los Bósques, Calles
6 Av. Unidad Nacional y Sucre, Teléfono 0939355855, correo electrónico
7 segundotenesaca89@gmail.com; en su calidad de Cesionario de las
8 participaciones de Señor Lorgio Telor Quiroz Espejo.- **Clausula Segunda:**
9 **Antecedentes.-** a) con fecha veinte y cuatro de enero del año dos mil doce
10 ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, doctor Jaime Andrés
11 Acosta Holguín se constituyó la compañía Constructora Quiroz & Quiroz cía.
12 Ltda., legalmente inscrita en el registro de la propiedad y mercantil del
13 cantón Shushufindi, el diez y nueve de marzo del año dos mil doce con el
14 numero ciento treinta y seis en el folio número cero seis; y.- b) Mediante
15 junta general universal extraordinaria de socios de fecha veinte de junio del
16 año dos mil diecisiete, se resuelve lo siguiente: 1.- Cesión de las acciones del
17 señor José Iván Saldaña Galarza: 2.- cesión de acciones del señor Lorgio
18 Telor Quiroz Espejo. **Clausula Tercera: Cesión de Participaciones.-** Con
19 los antecedentes expuestos y de acuerdo a la junta general universal
20 extraordinaria de socios celebrada con fecha veinte de junio del dos mil
21 diecisiete, se procede a ceder las participaciones. **Artículo vigésimo**
22 **primero: integración y pago de capital.-** El capital social de la compañía
23 es de veinte y cinco mil dólares de los estados unidos de América (\$.
24 25.000,00), el mismo que se encuentra íntegramente pagado.

Nº	NOMBRES DEL SOCIO	CAPITAL	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
1	Lorgio Telor Quiroz Espejo	24.500,00	24500	98%
2	José Iván Saldaña Galarza	250,00	250	1%
3	Sara Marcela Cueva Quiroz	250,00	250	1%

TOTALES	25.000,00	25000	100%
----------------	------------------	--------------	-------------

1

2 El señor José Iván Saldaña Galarza procede a ceder a favor de la señorita
3 Priscila Carolina Quiroz Saldaña su participación que es de 250,00.

4 Así mismo el señor Lorgio Telor Quiroz Espejo cede a favor de: Estrella
5 Coello Martín Alejandro la cantidad de 7,500.00 participaciones, y a los
6 señores: Feijoo Quiñonez María Auxiliadora, Jiménez Heras Génesis Cristina,
7 Olalla García Ligia Carmita, Quiroz Saldaña Samia Matilde, Ruiz Martínez
8 Andrea Estefanía y Tenesaca Tacuri Segundo Baldomé la cantidad de 250,00
9 participaciones a cada uno.

10 De esta forma el cuadro de participaciones será el siguiente:

Nº	NOMBRES DEL SOCIO	CAPITAL	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
1	Cueva Quiroz Sara Marcela	250	250	1%
2	Estrella Coello Martin Alejandro	7.500,00	7500	30%
3	Feijoo Quiñonez María Auxiliadora	250	250	1%
4	Jiménez Heras Génesis Cristina	250	250	1%
5	Olalla García Ligia Carmita	250	250	1%
6	Quiroz Espejo Lorgio Telor	15.500,00	15500	62%
7	Quiroz Saldaña Priscila Carolina	250	250	1%
8	Quiroz Saldaña Samia Matilde	250	250	1%
9	Ruiz Martínez Andrea Estefanía	250	250	1%
10	Tenesaca Tacuri Segundo Baldomé	250	250	1%
	TOTALES	25.000,00	25000	100%

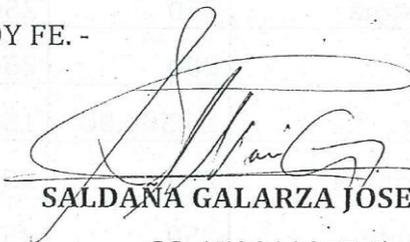
11

12 **Clausula Cuarta; Declaración y Ratificación.-** Los comparecientes
13 declaran con juramento, que los actos jurídicos del presente trámite son
14 correctos y que en lo demás se mantiene en vigencia todas las



1 estipulaciones que constan en la escritura pública de constitución de la
2 compañía Constructora Quiroz & Quiroz Cía. Ltda., así mismo aceptan y se
3 ratifican en todas las condiciones y cada una de las cláusulas que forman
4 parte integral de este documento, por así convenir sus propios intereses y
5 de la compañía. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas
6 de estilo para la plena validez de esta escritura.- **HASTA AQUÍ** la minuta que
7 ha sido elaborada y suscrita por el Abogado Segundo Baldome Tenesaca
8 Tacuri, con matrícula profesional 21-2014-19, del Foro de Abogados; que
9 junto con las enmiendas, aclaraciones y precisiones hechas por las partes y
10 autorizadas por mí, queda elevada a escritura pública con todo el valor
11 legal, junto con los documentos habilitantes y anéxos incorporados a ella.
12 Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron los
13 preceptos legales aplicables al caso y, leída que fue íntegramente por mí el
14 Notario a los comparecientes se ratifican y firman conmigo en UNIDAD DE
15 ACTO, QUEDANDO INCORPORADA AL PROTOCOLO DE ESTA NOTARIA DE
16 TODO LO CUAL DOY FE. -

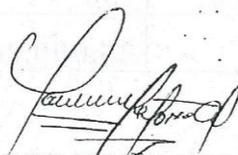
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27



SALDAÑA GALARZA JOSE IVAN

CC. 170800377-5

CEDENTE



TORRES ALVÁRADO ANA YAMILE

CC. 091518171-3

CEDENTE



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28


QUIROZ ESPEJO LORGIO TELOR
CC. 170786922-6



CEDENTE

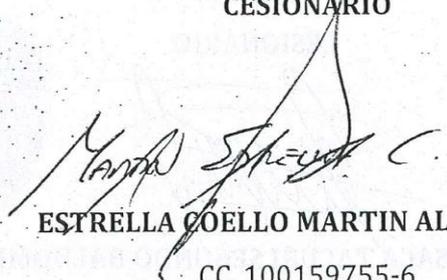




QUIROZ SALDAÑA PRISCILA CAROLINA

CC. 172122334-3

CESIONARIO





ESTRELLA COELLO MARTIN ALEJANDRO

CC. 100159755-6

CESIONARIO





FEIJOO QUIÑONEZ MARIA AUXILIADORA

CC. 220005658-4

CESIONARIO





JIMENEZ HERAS GENESIS CRISTINA

CC. 210063851-5

CESIONARIO

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



QUIROZ SALDAÑA SAMIA MATILDE

CC. 172122335-0

CESIONARIO



RUIZ MARTINEZ ANDREA ESTEFANIA

CC. 180449550-3

CESIONARIO



TENESACA TACURI SEGUNDO BALDOME

CC. 070571752-8

CESIONARIO



CUEVA QUIROZ SARA MERCELA

CC. 171437781-7

CESIONARIO



OLALLA GARCIA LIGIA CARMITA

CC. 020123778-1

CESIONARIO



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



DR. JUAN CARLOS PASTOR GUEVARA
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON LAGO AGRIO

EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

RAZON.- Concuerta con su original que reposa en los archivos a mi cargo, y, en fe de ello suscribo esta **SEGUNDA COPIA CERTIFICADA**, que la confiero en la ciudad de Nueva Loja, el mismo día de su otorgamiento.- Lo Certifico y doy fe.-


Dr. Juan Carlos Pástor Guevara
NOTARIO PRIMERO CANTÓN LAGO AGRIO



EN BLANCO
ESPACIO



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SHUSHUFINDI
REGISTRO DE LA PROPIEDAD**

Creado mediante ordenanza municipal RO. N° 514 - 17-08-2011

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI PROVINCIA DE SUCUMBIOS.- CERTIFICA: que bajo el No. 11, folio 14vta/15/15vta/16,/16vta, Tomo Primero del doce de Julio del año dos mil diecisiete. Queda inscrito la Presente escritura pública de: Cesión de Participaciones de la Compañía Constructora Quiroz & Quiroz Cia Ltda. Otorgado por: JOSÉ IVÁN SALDAÑA GALARZA, TORRES ALVARADO ANA YAMILE y LORGIO TELOR QUIROZ ESPEJO. **A favor de:** PRISCILA CAROLINA QUIROZ SALDAÑA; ESTRELLA COELLO MARTÍN ALEJANDRO, FEJOO QUIÑÓNEZ MARÍA AUXILIADORA, JIMÉNEZ HERAS GÉNESIS CRISTINA, OLALLA GARCÍA LIGIA CARMITA, QUIROZ SALDAÑA SAMIA MATILDE, RUIZ MARTÍNEZ ANDREA ESTEFANIA Y TENESACA TACURI SEGUNDO BALDOME, queda al margen de la inscripción de la Constitución de Compañías No. 136, Folio No. 06, Tomo Tercero del diecinueve de marzo del año dos mil doce. Queda en el registro correspondiente.-

Shushufindi, 12 de Julio del 2.017

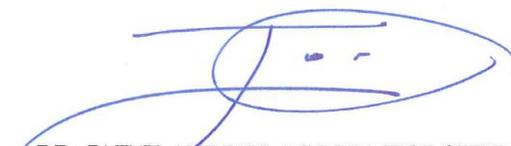
**DRA. SARA MAGDALENA SERRANO ORTEGA
LA REGISTRADORA**



DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON
QUITO – ECUADOR
L.A.

ZON: CON ESTA FECHA, TOME NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA “CONSTRUCTORA QUIROZ & QUIROZ CIA. LTDA.”, OTORGADA ANTE MÍ, CON FECHA VEINTE Y CUATRO (24) DE ENERO DEL DOS MIL DOCE (2012); QUE MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES, OTORGADA ANTE EL DOCTOR JUAN CARLOS PASTOR GUEVARA, NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN LAGO AGRIO, CON FECHA VEINTE Y NUEVE (29) DE JUNIO DEL DOS MIL DIECISIETE (2017), SE CEDE POR PARTE DE EL SEÑOR JOSÉ IVÁN SALDAÑA GALARZA, DOSCIENTOS CINCUENTA (250) PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR (USD \$1,00) CADA UNA, A FAVOR DE LA SEÑORITA PRISCILA CAROLINA QUIROZ SALDAÑA Y SE CEDE POR PARTE DE EL SEÑOR LORGIO TELOR QUIROZ ESPEJO, SIETE MIL QUINIENTAS (7.500) PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR (USD \$1,00) CADA UNA, A FAVOR DEL SEÑOR ESTRELLA COELLO MARTÍN ALEJANDRO, Y A LOS SEÑORES: FEIJOO QUIÑONEZ MARÍA AUXILIADORA, JIMÉNEZ HERAS GÉNESIS CRISTINA, OLALLA GARCÍA LIGIA CARMITA, QUIROZ SALDAÑA SAMIA MATILDE, RUIZ MARTÍNEZ ANDREA ESTEFANÍA Y TENESACA TACURI SEGUNDO BALDOMÉ LA CANTIDAD DE DOSCIENTOS CINCUENTA (250) PARTICIPACIONES A CADA UNO. QUITO A, 03 DE AGOSTO DEL 2017.




DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO
LA



Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Notario Vigésimo Octavo
Cantón Quito



2017	21	01	01	P02360
AÑO	PROVINCIA	CANTÓN	NOTARIA	SECUENCIA

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES QUE OTORGA: SALDAÑA GALARZA JOSE IVAN Y QUIROZ ESPEJO LORGIO TELOR A FAVOR: QUIROZ SALDAÑA PRISCILA CAROLINA Y OTROS CUANTÍA: \$ 1.00



DI CUATRO COPIAS

F/L

En la ciudad de Nueva Loja, cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos, República del Ecuador, hoy veintinueve de junio del dos mil diecisiete ante mí, **Doctor Juan Carlos Pastor Guevara, NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN LAGO AGRIO**, comparecen a la presente celebración Cesión de Participaciones de la compañía Constructora Quiroz & Quiroz Cía. Ltda., de conformidad con las siguientes cláusulas: **Clausula Primera: Comparecientes.-** Concorre al otorgamiento de la presente escritura pública de Cesión de Participaciones de la compañía **Constructora Quiroz & Quiroz Cía. Ltda.**, con capacidad para contratar y obligarse el Señor **JOSÉ IVÁN SALDAÑA GALARZA**, y su cónyuge señora **TORRES ALVARADO ANA YAMILE**, ecuatorianos; mayores de edad; casados entre sí, con domicilio en la ciudad de Shushufindi; Parroquia Shushufindi; Barrio Nueva Quevedo; Calles Vía Atahualpa, Teléfono 0987074009, correo electrónico ivanquirescon@gmail.com; en su calidad de Socio de la compañía quien para efectos de esta escritura pública se denominara **CEDENTE**. Señorita

1 **PRISCILA CAROLINA QUIROZ SALDAÑA** ecuatoriana; mayor de edad; de
2 estado civil, soltera; con domicilio en la ciudad de Shushufindi; Parroquia
3 Shushufindi; Barrio Nueva Quevedo; Calles Vía Atahualpa, Teléfono
4 0995536267, correo electrónico priscicarol17_q@hotmail.com; en su
5 calidad de **CESIONARIA** de las participaciones del señor José Iván Saldaña
6 Galarza. Señor **LORGIO TELOR QUIROZ ESPEJO** ecuatoriano; mayor de
7 edad; de estado civil, viudo; con domicilio en la ciudad de Shushufindi;
8 Parroquia Shushufindi; Barrio Nueva Quevedo; Calles Vía Atahualpa,
9 Teléfono 0998500629, correo electrónico tquiroz.e@gmail.com; en su
10 calidad de Socio de la compañía quien para efectos de esta escritura pública
11 se denominara **CEDENTE**. Y los señores **MARTIN ALEJANDRO ESTRELLA**
12 **COELLO**, ecuatoriano; mayor de edad; de estado civil, casado; con domicilio
13 en la ciudad de Shushufindi; Parroquia Shushufindi; Barrio Nueva Quevedo;
14 Calles Vía Atahualpa, Teléfono 0998338082, correo electrónico
15 malestco@hotmail.com; en su calidad de **CESIONARIO** de las
16 participaciones de Señor Lorgio Telor Quiroz Espejo. **SEÑORA MARÍA**
17 **AUXILIADORA FEIJOO QUIÑONEZ**, ecuatoriana, mayor de edad; de estado
18 civil, casada; con domicilio en la ciudad de Shushufindi; Parroquia
19 Shushufindi; Barrio La Unión; Calles Av. Unidad Nacional y Argentina,
20 Teléfono 0987061326, correo electrónico fmaryuxy@gmail.com; en su
21 calidad de **CESIONARIA** de las participaciones del señor Lorgio Telor
22 Quiroz Espejo. Señorita **GÉNESIS CRISTINA JIMÉNEZ HERAS**, ecuatoriana,
23 mayor de edad; de estado civil, soltera; con domicilio en la Ciudad de
24 Shushufindi; Parroquia Shushufindi; Barrio Eloy Alfaro; Calles Perimetral y
25 Orellana; Teléfono 0996756056; correo electrónico dejavulcd@gmail.com;
26 en su calidad de **CESIONARIA** de las participaciones del señor Lorgio Telor
27 Quiroz Espejo. Señora **LIGIA CARMITA OLALLA GARCÍA**, ecuatoriana;
28 mayor de edad; de estado civil, casada; con domicilio en la Ciudad de



1 Shushufindi; Parroquia Shushufindi; Barrio Eloy Alfaro; Calles Perimetral y
2 Orellana; Teléfono 0987061327; Correo electrónico
3 ligiaolallagarcia5@hotmail.com, en su calidad de **CESIONARIA** de las
4 participaciones del señor Lorgio Telor Quiroz Espejo. Señorita **SAMIA**
5 **MATILDE QUIROZ SALDAÑA**, ecuatoriana; mayor de edad; de estado civil,
6 soltera; con domicilio en la ciudad de Shushufindi; Parroquia Shushufindi;
7 Barrio Nueva Quevedo; Calles Vía Atahualpa, Teléfono 0995536267; correo
8 electrónico, samiaq1209@gmail.com; en su calidad de **CESIONARIA** de las
9 participaciones de Señor Lorgio Telor Quiroz Espejo. Señorita **ANDREA**
10 **ESTEFANÍA RUÍZ MARTÍNEZ**, ecuatoriana; mayor de edad; de estado civil,
11 soltera; con domicilio en la ciudad de Shushufindi; Parroquia Shushufindi;
12 Barrio Nueva Quevedo; Calles Vía Atahualpa, Teléfono 0993548066; correo
13 electrónico, anrru.23@gmail.com; en su calidad de **CESIONARIA** de las
14 participaciones de Señor Lorgio Telor Quiroz Espejo. Señor **SEGUNDO**
15 **BALDOMÉ TENESACA TACURI**, ecuatoriano; mayor de edad; de estado
16 civil, casado con domicilio en la ciudad de Shushufindi; Parroquia
17 Shushufindi; Barrio Los Bosques, Calles Av. Unidad Nacional y Sucre,
18 Teléfono 0939355855, correo electrónico segundotenesaca89@gmail.com;
19 en su calidad de **CESIONARIO** de las participaciones de Señor Lorgio Telor
20 Quiroz Espejo.- **SEÑOR NOTARIO**.- En el registro de escrituras públicas a
21 su cargo sírvase a insertar una de Cesión de Participaciones de la compañía
22 Constructora Quiroz & Quiroz Cía. Ltda., de conformidad con las siguientes
23 cláusulas: **Clausula Primera: Comparecientes**.- Concorre al otorgamiento
24 de la presente escritura pública de Cesión de Participaciones de la compañía
25 Constructora Quiroz & Quiroz Cía. Ltda., con capacidad para contratar y
26 obligarse. Señor José Iván Saldaña Galarza, y su cónyuge señora Torres
27 Alvarado Ana Yamile, con cédulas de identidad 1708003775 (uno, siete,
28 cero, ocho, cero, cero, tres, siete, siete, cinco), y 091518171-3 (cero nueve

1 uno cinco uno ocho uno siete uno tres), respectivamente; ecuatoriano;
2 mayor de edad; casados entre sí, con domicilio en la ciudad de Shushufindi;
3 Parroquia Shushufindi; Barrio Nueva Quevedo; Calles Vía Atahualpa,
4 Teléfono 0987074009, correo electrónico ivanquirescon@gmail.com; en su
5 calidad de Socio de la compañía quien para efectos de esta escritura pública
6 se denominara CEDENTE. Señorita Priscila Carolina Quiroz Saldaña con
7 cédula de identidad 1721223343 (uno, siete, dos, uno, dos, dos, tres, tres,
8 cuatro, tres); ecuatoriana; mayor de edad; de estado civil, soltera; con
9 domicilio en la ciudad de Shushufindi; Parroquia Shushufindi; Barrio Nueva
10 Quevedo; Calles Vía Atahualpa, Teléfono 0995536267, correo electrónico
11 priscicarol17_q@hotmail.com; en su calidad de cesionaria de las
12 participaciones del señor José Iván Saldaña Galarza. Señor Lorgio Telor
13 Quiroz Espejo con cédula de identidad 1707869226 (uno, siete, cero, siete,
14 ocho, seis, nueve, dos, dos, seis); ecuatoriano; mayor de edad; de estado
15 civil, viudo; con domicilio en la ciudad de Shushufindi; Parroquia
16 Shushufindi; Barrio Nueva Quevedo; Calles Vía Atahualpa, Teléfono
17 0998500629, correo electrónico tquiroz.e@gmail.com; en su calidad de
18 Socio de la compañía quien para efectos de esta escritura pública se
19 denominara CEDENTE. Y los señores Martin Alejandro Estrella Coello con
20 cédula de identidad 1001597556 (uno, cero, cero, uno, cinco, nueve, siete,
21 cinco, cinco, seis); ecuatoriano; mayor de edad; de estado civil, casado; con
22 domicilio en la ciudad de Shushufindi; Parroquia Shushufindi; Barrio Nueva
23 Quevedo; Calles Vía Atahualpa, Teléfono 0998338082, correo electrónico
24 malestco@hotmail.com; en su calidad de Cesionario de las participaciones
25 de Señor Lorgio Telor Quiroz Espejo. Señora María Auxiliadora Feijoo
26 Quiñonez ecuatoriana con cédula de identidad 2200056584 (dos, dos, cero,
27 cero, cero, cinco, seis, cinco, ocho, cuatro); mayor de edad; de estado civil,
28 casada; con domicilio en la ciudad



1 de Shushufindi; Parroquia Shushufindi; Barrio La Unión; Calles Av. Unidad
2 Nacional y Argentina; Teléfono 0987061326, correo electrónico
3 fmaryuxy@gmail.com; en su calidad de cesionaria de las participaciones del
4 señor Lorgio Telor Quiroz Espejo. Señorita Génesis Cristina Jiménez Heras
5 ecuatoriana con cédula de identidad 2100638515 (dos, uno, cero, cero, seis,
6 tres, ocho, cinco, uno, cinco); mayor de edad; de estado civil, soltera; con
7 domicilio en la Ciudad de Shushufindi; Parroquia Shushufindi; Barrio Eloy
8 Alfaro; Calles Perimetral y Orellana; Teléfono 0996756056; correo
9 electrónico dejavulcd@gmail.com; en su calidad de cesionaria de las
10 participaciones del señor Lorgio Telor Quiroz Espejo. Señora Ligia Carmita
11 Olalla García con cédula de identidad 0201237781 (cero, dos, cero, uno, dos,
12 tres, siete, siete, ocho, uno); ecuatoriana; mayor de edad; de estado civil,
13 casada; con domicilio en la Ciudad de Shushufindi; Parroquia Shushufindi;
14 Barrio Eloy Alfaro; Calles Perimetral y Orellana; Teléfono 0987061327;
15 Correo electrónico ligiaolallagarcia5@hotmail.com, en su calidad de
16 cesionaria de las participaciones del señor Lorgio Telor Quiroz Espejo.
17 Señorita Samia Matilde Quiroz Saldaña con cédula de identidad
18 1721223350 (uno, siete, dos, uno, dos, dos, tres, tres, cinco, cero);
19 ecuatoriana; mayor de edad; de estado civil, soltera; con domicilio en la
20 ciudad de Shushufindi; Parroquia Shushufindi; Barrio Nueva Quevedo;
21 Calles Vía Atahualpa, Teléfono 0995536267; correo electrónico,
22 samiaq1209@gmail.com; en su calidad de Cesionaria de las participaciones
23 de Señor Lorgio Telor Quiroz Espejo. Señorita Andrea Estefanía Ruíz
24 Martínez con cédula de identidad 1804995503 (uno, ocho, cero, cuatro,
25 nueve, nueve, cinco, cinco, cero, tres); ecuatoriana; mayor de edad; de
26 estado civil, soltera; con domicilio en la ciudad de Shushufindi; Parroquia
27 Shushufindi; Barrio Nueva Quevedo; Calles Vía Atahualpa, Teléfono
28 0993548066; correo electrónico, anrru.23@gmail.com; en su calidad de

1 Cesionaria de las participaciones de Señor Lorgio Telor Quiroz Espejo.
2 Señor Segundo Baldomé Tenesaca Tacuri con cédula de identidad
3 0705717528 (cero, siete, cero, cinco, siete, uno, siete, cinco, dos, ocho);
4 ecuatoriano; mayor de edad; de estado civil, casado con domicilio en la
5 ciudad de Shushufindi; Parroquia Shushufindi; Barrio Los Bósques, Calles
6 Av. Unidad Nacional y Sucre, Teléfono 0939355855, correo electrónico
7 segundotenesaca89@gmail.com; en su calidad de Cesionario de las
8 participaciones de Señor Lorgio Telor Quiroz Espejo.- **Clausula Segunda:**
9 **Antecedentes.-** a) con fecha veinte y cuatro de enero del año dos mil doce
10 ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, doctor Jaime Andrés
11 Acosta Holguín se constituyó la compañía Constructora Quiroz & Quiroz cía.
12 Ltda., legalmente inscrita en el registro de la propiedad y mercantil del
13 cantón Shushufindi, el diez y nueve de marzo del año dos mil doce con el
14 numero ciento treinta y seis en el folio número cero seis; y.- b) Mediante
15 junta general universal extraordinaria de socios de fecha veinte de junio del
16 año dos mil diecisiete, se resuelve lo siguiente: 1.- Cesión de las acciones del
17 señor José Iván Saldaña Galarza: 2.- cesión de acciones del señor Lorgio
18 Telor Quiroz Espejo. **Clausula Tercera: Cesión de Participaciones.-** Con
19 los antecedentes expuestos y de acuerdo a la junta general universal
20 extraordinaria de socios celebrada con fecha veinte de junio del dos mil
21 diecisiete, se procede a ceder las participaciones. **Artículo vigésimo**
22 **primero: integración y pago de capital.-** El capital social de la compañía
23 es de veinte y cinco mil dólares de los estados unidos de América (\$.
24 25.000,00), el mismo que se encuentra íntegramente pagado.

Nº	NOMBRES DEL SOCIO	CAPITAL	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
1	Lorgio Telor Quiroz Espejo	24.500,00	24500	98%
2	José Iván Saldaña Galarza	250,00	250	1%
3	Sara Marcela Cueva Quiroz	250,00	250	1%

TOTALES	25.000,00	25000	100%
----------------	------------------	--------------	-------------

1

2 El señor José Iván Saldaña Galarza procede a ceder a favor de la señorita
3 Priscila Carolina Quiroz Saldaña su participación que es de 250,00.

4 Así mismo el señor Lorgio Telor Quiroz Espejo cede a favor de: Estrella
5 Coello Martín Alejandro la cantidad de 7,500.00 participaciones, y a los
6 señores: Feijoo Quiñonez María Auxiliadora, Jiménez Heras Génesis Cristina,
7 Olalla García Ligia Carmita, Quiroz Saldaña Samia Matilde, Ruiz Martínez
8 Andrea Estefanía y Tenesaca Tacuri Segundo Baldomé la cantidad de 250,00
9 participaciones a cada uno.

10 De esta forma el cuadro de participaciones será el siguiente:

Nº	NOMBRES DEL SOCIO	CAPITAL	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
1	Cueva Quiroz Sara Marcela	250	250	1%
2	Estrella Coello Martin Alejandro	7.500,00	7500	30%
3	Feijoo Quiñonez María Auxiliadora	250	250	1%
4	Jiménez Heras Génesis Cristina	250	250	1%
5	Olalla García Ligia Carmita	250	250	1%
6	Quiroz Espejo Lorgio Telor	15.500,00	15500	62%
7	Quiroz Saldaña Priscila Carolina	250	250	1%
8	Quiroz Saldaña Samia Matilde	250	250	1%
9	Ruiz Martínez Andrea Estefanía	250	250	1%
10	Tenesaca Tacuri Segundo Baldomé	250	250	1%
	TOTALES	25.000,00	25000	100%

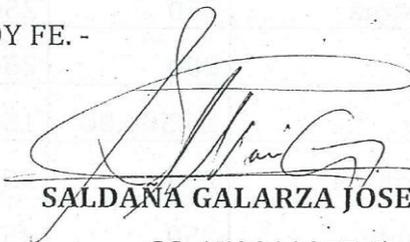
11

12 **Clausula Cuarta; Declaración y Ratificación.-** Los comparecientes
13 declaran con juramento, que los actos jurídicos del presente trámite son
14 correctos y que en lo demás se mantiene en vigencia todas las



1 estipulaciones que constan en la escritura pública de constitución de la
2 compañía Constructora Quiroz & Quiroz Cía. Ltda., así mismo aceptan y se
3 ratifican en todas las condiciones y cada una de las cláusulas que forman
4 parte integral de este documento, por así convenir sus propios intereses y
5 de la compañía. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas
6 de estilo para la plena validez de esta escritura.- **HASTA AQUÍ** la minuta que
7 ha sido elaborada y suscrita por el Abogado Segundo Baldome Tenesaca
8 Tacuri, con matrícula profesional 21-2014-19, del Foro de Abogados; que
9 junto con las enmiendas, aclaraciones y precisiones hechas por las partes y
10 autorizadas por mí, queda elevada a escritura pública con todo el valor
11 legal, junto con los documentos habilitantes y anéxos incorporados a ella.
12 Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron los
13 preceptos legales aplicables al caso y, leída que fue íntegramente por mí el
14 Notario a los comparecientes se ratifican y firman conmigo en UNIDAD DE
15 ACTO, QUEDANDO INCORPORADA AL PROTOCOLO DE ESTA NOTARIA DE
16 TODO LO CUAL DOY FE. -

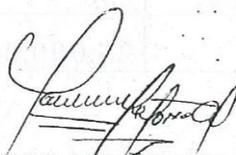
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27



SALDAÑA GALARZA JOSE IVAN

CC. 170800377-5

CEDENTE



TORRES ALVARADO ANA YAMILE

CC. 091518171-3

CEDENTE



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28


QUIROZ ESPEJO LORGIO TELOR
CC. 170786922-6



CEDENTE

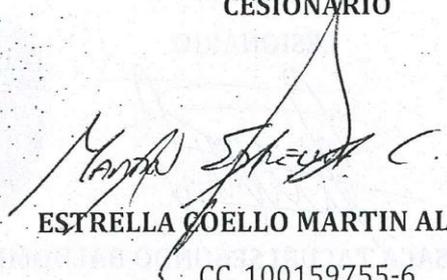




QUIROZ SALDAÑA PRISCILA CAROLINA

CC. 172122334-3

CESIONARIO





ESTRELLA COELLO MARTIN ALEJANDRO

CC. 100159755-6

CESIONARIO





FEIJOO QUIÑONEZ MARIA AUXILIADORA

CC. 220005658-4

CESIONARIO



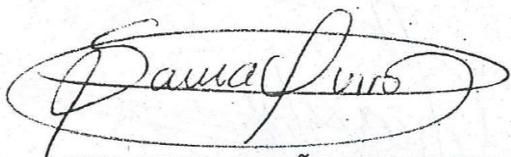


JIMENEZ HERAS GENESIS CRISTINA

CC. 210063851-5

CESIONARIO

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



QUIROZ SALDAÑA SAMIA MATILDE

CC. 172122335-0

CESIONARIO



RUIZ MARTINEZ ANDREA ESTEFANIA

CC. 180449550-3

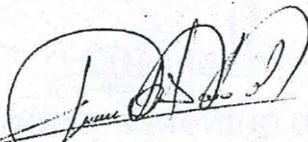
CESIONARIO



TENESACA TACURI SEGUNDO BALDOME

CC. 070571752-8

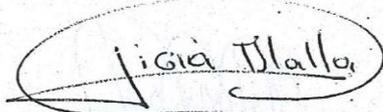
CESIONARIO



CUEVA QUIROZ SARA MERCELA

CC. 171437781-7

CESIONARIO



OLALLA GARCIA LIGIA CARMITA

CC. 020123778-1

CESIONARIO



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



DR. JUAN CARLOS PASTOR GUEVARA
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON LAGO AGRIO

EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

RAZON.- Concuerta con su original que reposa en los archivos a mi cargo, y, en fe de ello suscribo esta **SEGUNDA COPIA CERTIFICADA**, que la confiero en la ciudad de Nueva Loja, el mismo día de su otorgamiento.- Lo Certifico y doy fe.-



Dr. Juan Carlos Pástor Guevara
NOTARIO PRIMERO CANTÓN LAGO AGRIO



EN BLANCO
ESPACIO



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SHUSHUFINDI
REGISTRO DE LA PROPIEDAD**

Creado mediante ordenanza municipal RO. N° 514 - 17-08-2011

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI PROVINCIA DE SUCUMBIOS.- CERTIFICA: que bajo el No. 11, folio 14vta/15/15vta/16,/16vta, Tomo Primero del doce de Julio del año dos mil diecisiete. Queda inscrito la Presente escritura pública de: Cesión de Participaciones de la Compañía Constructora Quiroz & Quiroz Cia Ltda. Otorgado por: JOSÉ IVÁN SALDAÑA GALARZA, TORRES ALVARADO ANA YAMILE y LORGIO TELOR QUIROZ ESPEJO. **A favor de:** PRISCILA CAROLINA QUIROZ SALDAÑA; ESTRELLA COELLO MARTÍN ALEJANDRO, FEJOO QUIÑÓNEZ MARÍA AUXILIADORA, JIMÉNEZ HERAS GÉNESIS CRISTINA, OLALLA GARCÍA LIGIA CARMITA, QUIROZ SALDAÑA SAMIA MATILDE, RUIZ MARTÍNEZ ANDREA ESTEFANIA Y TENESACA TACURI SEGUNDO BALDOME, queda al margen de la inscripción de la Constitución de Compañías No. 136, Folio No. 06, Tomo Tercero del diecinueve de marzo del año dos mil doce. Queda en el registro correspondiente.-

Shushufindi, 12 de Julio del 2.017

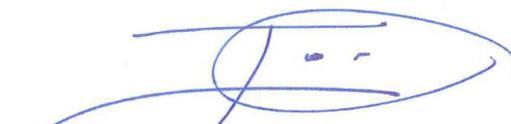
**DRA. SARA MAGDALENA SERRANO ORTEGA
LA REGISTRADORA**



DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON
QUITO – ECUADOR
L.A.

ZON: CON ESTA FECHA, TOME NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA “CONSTRUCTORA QUIROZ & QUIROZ CIA. LTDA.”, OTORGADA ANTE MÍ, CON FECHA VEINTE Y CUATRO (24) DE ENERO DEL DOS MIL DOCE (2012); QUE MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES, OTORGADA ANTE EL DOCTOR JUAN CARLOS PASTOR GUEVARA, NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN LAGO AGRIO, CON FECHA VEINTE Y NUEVE (29) DE JUNIO DEL DOS MIL DIECISIETE (2017), SE CEDE POR PARTE DE EL SEÑOR JOSÉ IVÁN SALDAÑA GALARZA, DOSCIENTOS CINCUENTA (250) PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR (USD \$1,00) CADA UNA, A FAVOR DE LA SEÑORITA PRISCILA CAROLINA QUIROZ SALDAÑA Y SE CEDE POR PARTE DE EL SEÑOR LORGIO TELOR QUIROZ ESPEJO, SIETE MIL QUINIENTAS (7.500) PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR (USD \$1,00) CADA UNA, A FAVOR DEL SEÑOR ESTRELLA COELLO MARTÍN ALEJANDRO, Y A LOS SEÑORES: FEIJOO QUIÑONEZ MARÍA AUXILIADORA, JIMÉNEZ HERAS GÉNESIS CRISTINA, OLALLA GARCÍA LIGIA CARMITA, QUIROZ SALDAÑA SAMIA MATILDE, RUIZ MARTÍNEZ ANDREA ESTEFANÍA Y TENESACA TACURI SEGUNDO BALDOMÉ LA CANTIDAD DE DOSCIENTOS CINCUENTA (250) PARTICIPACIONES A CADA UNO. QUITO A, 03 DE AGOSTO DEL 2017.




DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO
LA



Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Notario Vigésimo Octavo
Cantón Quito



2017	21	01	01	P02360
AÑO	PROVINCIA	CANTÓN	NOTARIA	SECUENCIA

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES QUE OTORGA: SALDAÑA GALARZA JOSE IVAN Y QUIROZ ESPEJO LORGIO TELOR A FAVOR: QUIROZ SALDAÑA PRISCILA CAROLINA Y OTROS CUANTÍA: \$ 1.00



DI CUATRO COPIAS

F/L

En la ciudad de Nueva Loja, cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos, República del Ecuador, hoy veintinueve de junio del dos mil diecisiete ante mí, **Doctor Juan Carlos Pastor Guevara, NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN LAGO AGRIO**, comparecen a la presente celebración Cesión de Participaciones de la compañía Constructora Quiroz & Quiroz Cía. Ltda., de conformidad con las siguientes cláusulas: **Clausula Primera: Comparecientes.-** Concorre al otorgamiento de la presente escritura pública de Cesión de Participaciones de la compañía **Constructora Quiroz & Quiroz Cía. Ltda.**, con capacidad para contratar y obligarse el Señor **JOSÉ IVÁN SALDAÑA GALARZA**, y su cónyuge señora **TORRES ALVARADO ANA YAMILE**, ecuatorianos; mayores de edad; casados entre sí, con domicilio en la ciudad de Shushufindi; Parroquia Shushufindi; Barrio Nueva Quevedo; Calles Vía Atahualpa, Teléfono 0987074009, correo electrónico ivanquirescon@gmail.com; en su calidad de Socio de la compañía quien para efectos de esta escritura pública se denominara **CEDENTE**. Señorita

1 **PRISCILA CAROLINA QUIROZ SALDAÑA** ecuatoriana; mayor de edad; de
2 estado civil, soltera; con domicilio en la ciudad de Shushufindi; Parroquia
3 Shushufindi; Barrio Nueva Quevedo; Calles Vía Atahualpa, Teléfono
4 0995536267, correo electrónico priscicarol17_q@hotmail.com; en su
5 calidad de **CESIONARIA** de las participaciones del señor José Iván Saldaña
6 Galarza. Señor **LORGIO TELOR QUIROZ ESPEJO** ecuatoriano; mayor de
7 edad; de estado civil, viudo; con domicilio en la ciudad de Shushufindi;
8 Parroquia Shushufindi; Barrio Nueva Quevedo; Calles Vía Atahualpa,
9 Teléfono 0998500629, correo electrónico tquiroz.e@gmail.com; en su
10 calidad de Socio de la compañía quien para efectos de esta escritura pública
11 se denominara **CEDENTE**. Y los señores **MARTIN ALEJANDRO ESTRELLA**
12 **COELLO**, ecuatoriano; mayor de edad; de estado civil, casado; con domicilio
13 en la ciudad de Shushufindi; Parroquia Shushufindi; Barrio Nueva Quevedo;
14 Calles Vía Atahualpa, Teléfono 0998338082, correo electrónico
15 malestco@hotmail.com; en su calidad de **CESIONARIO** de las
16 participaciones de Señor Lorgio Telor Quiroz Espejo. **SEÑORA MARÍA**
17 **AUXILIADORA FEIJOO QUIÑONEZ**, ecuatoriana, mayor de edad; de estado
18 civil, casada; con domicilio en la ciudad de Shushufindi; Parroquia
19 Shushufindi; Barrio La Unión; Calles Av. Unidad Nacional y Argentina,
20 Teléfono 0987061326, correo electrónico fmaryuxy@gmail.com; en su
21 calidad de **CESIONARIA** de las participaciones del señor Lorgio Telor
22 Quiroz Espejo. Señorita **GÉNESIS CRISTINA JIMÉNEZ HERAS**, ecuatoriana,
23 mayor de edad; de estado civil, soltera; con domicilio en la Ciudad de
24 Shushufindi; Parroquia Shushufindi; Barrio Eloy Alfaro; Calles Perimetral y
25 Orellana; Teléfono 0996756056; correo electrónico dejavulcd@gmail.com;
26 en su calidad de **CESIONARIA** de las participaciones del señor Lorgio Telor
27 Quiroz Espejo. Señora **LIGIA CARMITA OLALLA GARCÍA**, ecuatoriana;
28 mayor de edad; de estado civil, casada; con domicilio en la Ciudad de



1 Shushufindi; Parroquia Shushufindi; Barrio Eloy Alfaro; Calles Perimetral y
2 Orellana; Teléfono 0987061327; Correo electrónico
3 ligiaolallagarcia5@hotmail.com, en su calidad de **CESIONARIA** de las
4 participaciones del señor Lorgio Telor Quiroz Espejo. Señorita **SAMIA**
5 **MATILDE QUIROZ SALDAÑA**, ecuatoriana; mayor de edad; de estado civil,
6 soltera; con domicilio en la ciudad de Shushufindi; Parroquia Shushufindi;
7 Barrio Nueva Quevedo; Calles Vía Atahualpa, Teléfono 0995536267; correo
8 electrónico, samiaq1209@gmail.com; en su calidad de **CESIONARIA** de las
9 participaciones de Señor Lorgio Telor Quiroz Espejo. Señorita **ANDREA**
10 **ESTEFANÍA RUÍZ MARTÍNEZ**, ecuatoriana; mayor de edad; de estado civil,
11 soltera; con domicilio en la ciudad de Shushufindi; Parroquia Shushufindi;
12 Barrio Nueva Quevedo; Calles Vía Atahualpa, Teléfono 0993548066; correo
13 electrónico, anrru.23@gmail.com; en su calidad de **CESIONARIA** de las
14 participaciones de Señor Lorgio Telor Quiroz Espejo. Señor **SEGUNDO**
15 **BALDOMÉ TENESACA TACURI**, ecuatoriano; mayor de edad; de estado
16 civil, casado con domicilio en la ciudad de Shushufindi; Parroquia
17 Shushufindi; Barrio Los Bosques, Calles Av. Unidad Nacional y Sucre,
18 Teléfono 0939355855, correo electrónico segundotenesaca89@gmail.com;
19 en su calidad de **CESIONARIO** de las participaciones de Señor Lorgio Telor
20 Quiroz Espejo.- **SEÑOR NOTARIO**.- En el registro de escrituras públicas a
21 su cargo sírvase a insertar una de Cesión de Participaciones de la compañía
22 Constructora Quiroz & Quiroz Cía. Ltda., de conformidad con las siguientes
23 cláusulas: **Clausula Primera: Comparecientes**.- Concorre al otorgamiento
24 de la presente escritura pública de Cesión de Participaciones de la compañía
25 Constructora Quiroz & Quiroz Cía. Ltda., con capacidad para contratar y
26 obligarse. Señor José Iván Saldaña Galarza, y su cónyuge señora Torres
27 Alvarado Ana Yamile, con cédulas de identidad 1708003775 (uno, siete,
28 cero, ocho, cero, cero, tres, siete, siete, cinco), y 091518171-3 (cero nueve

1 uno cinco uno ocho uno siete uno tres), respectivamente; ecuatoriano;
2 mayor de edad; casados entre sí, con domicilio en la ciudad de Shushufindi;
3 Parroquia Shushufindi; Barrio Nueva Quevedo; Calles Vía Atahualpa,
4 Teléfono 0987074009, correo electrónico ivanquirescon@gmail.com; en su
5 calidad de Socio de la compañía quien para efectos de esta escritura pública
6 se denominara CEDENTE. Señorita Priscila Carolina Quiroz Saldaña con
7 cédula de identidad 1721223343 (uno, siete, dos, uno, dos, dos, tres, tres,
8 cuatro, tres); ecuatoriana; mayor de edad; de estado civil, soltera; con
9 domicilio en la ciudad de Shushufindi; Parroquia Shushufindi; Barrio Nueva
10 Quevedo; Calles Vía Atahualpa, Teléfono 0995536267, correo electrónico
11 priscicarol17_q@hotmail.com; en su calidad de cesionaria de las
12 participaciones del señor José Iván Saldaña Galarza. Señor Lorgio Telor
13 Quiroz Espejo con cédula de identidad 1707869226 (uno, siete, cero, siete,
14 ocho, seis, nueve, dos, dos, seis); ecuatoriano; mayor de edad; de estado
15 civil, viudo; con domicilio en la ciudad de Shushufindi; Parroquia
16 Shushufindi; Barrio Nueva Quevedo; Calles Vía Atahualpa, Teléfono
17 0998500629, correo electrónico tquiroz.e@gmail.com; en su calidad de
18 Socio de la compañía quien para efectos de esta escritura pública se
19 denominara CEDENTE. Y los señores Martin Alejandro Estrella Coello con
20 cédula de identidad 1001597556 (uno, cero, cero, uno, cinco, nueve, siete,
21 cinco, cinco, seis); ecuatoriano; mayor de edad; de estado civil, casado; con
22 domicilio en la ciudad de Shushufindi; Parroquia Shushufindi; Barrio Nueva
23 Quevedo; Calles Vía Atahualpa, Teléfono 0998338082, correo electrónico
24 malestco@hotmail.com; en su calidad de Cesionario de las participaciones
25 de Señor Lorgio Telor Quiroz Espejo. Señora María Auxiliadora Feijoo
26 Quiñonez ecuatoriana con cédula de identidad 2200056584 (dos, dos, cero,
27 cero, cero, cinco, seis, cinco, ocho, cuatro); mayor de edad; de estado civil,
28 casada; con domicilio en la ciudad



1 de Shushufindi; Parroquia Shushufindi; Barrio La Unión; Calles Av. Unidad
2 Nacional y Argentina; Teléfono 0987061326, correo electrónico
3 fmaryuxy@gmail.com; en su calidad de cesionaria de las participaciones del
4 señor Lorgio Telor Quiroz Espejo. Señorita Génesis Cristina Jiménez Heras
5 ecuatoriana con cédula de identidad 2100638515 (dos, uno, cero, cero, seis,
6 tres, ocho, cinco, uno, cinco); mayor de edad; de estado civil, soltera; con
7 domicilio en la Ciudad de Shushufindi; Parroquia Shushufindi; Barrio Eloy
8 Alfaro; Calles Perimetral y Orellana; Teléfono 0996756056; correo
9 electrónico dejavulcd@gmail.com; en su calidad de cesionaria de las
10 participaciones del señor Lorgio Telor Quiroz Espejo. Señora Ligia Carmita
11 Olalla García con cédula de identidad 0201237781 (cero, dos, cero, uno, dos,
12 tres, siete, siete, ocho, uno); ecuatoriana; mayor de edad; de estado civil,
13 casada; con domicilio en la Ciudad de Shushufindi; Parroquia Shushufindi;
14 Barrio Eloy Alfaro; Calles Perimetral y Orellana; Teléfono 0987061327;
15 Correo electrónico ligiaolallagarcia5@hotmail.com, en su calidad de
16 cesionaria de las participaciones del señor Lorgio Telor Quiroz Espejo.
17 Señorita Samia Matilde Quiroz Saldaña con cédula de identidad
18 1721223350 (uno, siete, dos, uno, dos, dos, tres, tres, cinco, cero);
19 ecuatoriana; mayor de edad; de estado civil, soltera; con domicilio en la
20 ciudad de Shushufindi; Parroquia Shushufindi; Barrio Nueva Quevedo;
21 Calles Vía Atahualpa, Teléfono 0995536267; correo electrónico,
22 samiaq1209@gmail.com; en su calidad de Cesionaria de las participaciones
23 de Señor Lorgio Telor Quiroz Espejo. Señorita Andrea Estefanía Ruíz
24 Martínez con cédula de identidad 1804995503 (uno, ocho, cero, cuatro,
25 nueve, nueve, cinco, cinco, cero, tres); ecuatoriana; mayor de edad; de
26 estado civil, soltera; con domicilio en la ciudad de Shushufindi; Parroquia
27 Shushufindi; Barrio Nueva Quevedo; Calles Vía Atahualpa, Teléfono
28 0993548066; correo electrónico, anrru.23@gmail.com; en su calidad de

1 Cesionaria de las participaciones de Señor Lorgio Telor Quiroz Espejo.
2 Señor Segundo Baldomé Tenesaca Tacuri con cédula de identidad
3 0705717528 (cero, siete, cero, cinco, siete, uno, siete, cinco, dos, ocho);
4 ecuatoriano; mayor de edad; de estado civil, casado con domicilio en la
5 ciudad de Shushufindi; Parroquia Shushufindi; Barrio Los Bósques, Calles
6 Av. Unidad Nacional y Sucre, Teléfono 0939355855, correo electrónico
7 segundotenesaca89@gmail.com; en su calidad de Cesionario de las
8 participaciones de Señor Lorgio Telor Quiroz Espejo.- **Clausula Segunda:**
9 **Antecedentes.-** a) con fecha veinte y cuatro de enero del año dos mil doce
10 ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, doctor Jaime Andrés
11 Acosta Holguín se constituyó la compañía Constructora Quiroz & Quiroz cía.
12 Ltda., legalmente inscrita en el registro de la propiedad y mercantil del
13 cantón Shushufindi, el diez y nueve de marzo del año dos mil doce con el
14 numero ciento treinta y seis en el folio número cero seis; y.- b) Mediante
15 junta general universal extraordinaria de socios de fecha veinte de junio del
16 año dos mil diecisiete, se resuelve lo siguiente: 1.- Cesión de las acciones del
17 señor José Iván Saldaña Galarza: 2.- cesión de acciones del señor Lorgio
18 Telor Quiroz Espejo. **Clausula Tercera: Cesión de Participaciones.-** Con
19 los antecedentes expuestos y de acuerdo a la junta general universal
20 extraordinaria de socios celebrada con fecha veinte de junio del dos mil
21 diecisiete, se procede a ceder las participaciones. **Artículo vigésimo**
22 **primero: integración y pago de capital.-** El capital social de la compañía
23 es de veinte y cinco mil dólares de los estados unidos de América (\$.
24 25.000,00), el mismo que se encuentra íntegramente pagado.

Nº	NOMBRES DEL SOCIO	CAPITAL	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
1	Lorgio Telor Quiroz Espejo	24.500,00	24500	98%
2	José Iván Saldaña Galarza	250,00	250	1%
3	Sara Marcela Cueva Quiroz	250,00	250	1%

TOTALES	25.000,00	25000	100%
----------------	------------------	--------------	-------------



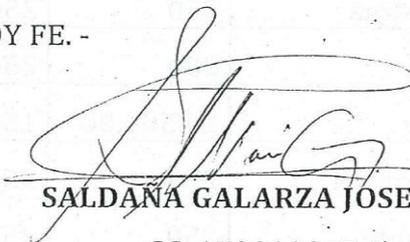
- 1.
2. El señor José Iván Saldaña Galarza procede a ceder a favor de la señorita
3. Priscila Carolina Quiroz Saldaña su participación que es de 250,00.
4. Así mismo el señor Lorgio Telor Quiroz Espejo cede a favor de: Estrella
5. Coello Martín Alejandro la cantidad de 7,500.00 participaciones, y a los
6. señores: Feijoo Quiñonez María Auxiliadora, Jiménez Heras Génesis Cristina,
7. Olalla García Ligia Carmita, Quiroz Saldaña Samia Matilde, Ruiz Martínez
8. Andrea Estefanía y Tenesaca Tacuri Segundo Baldomé la cantidad de 250,00
9. participaciones a cada uno.
10. De esta forma el cuadro de participaciones será el siguiente:

Nº	NOMBRES DEL SOCIO	CAPITAL	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
1.	Cueva Quiroz Sara Marcela	250	250	1%
2.	Estrella Coello Martin Alejandro	7.500,00	7500	30%
3.	Feijoo Quiñonez María Auxiliadora	250	250	1%
4.	Jiménez Heras Génesis Cristina	250	250	1%
5.	Olalla García Ligia Carmita	250	250	1%
6.	Quiroz Espejo Lorgio Telor	15.500,00	15500	62%
7.	Quiroz Saldaña Priscila Carolina	250	250	1%
8.	Quiroz Saldaña Samia Matilde	250	250	1%
9.	Ruiz Martínez Andrea Estefanía	250	250	1%
10.	Tenesaca Tacuri Segundo Baldomé	250	250	1%
	TOTALES	25.000,00	25000	100%

- 11.
12. **Clausula Cuarta; Declaración y Ratificación.-** Los comparecientes
13. declaran con juramento, que los actos jurídicos del presente trámite son
14. correctos y que en lo demás se mantiene en vigencia todas las

1 estipulaciones que constan en la escritura pública de constitución de la
2 compañía Constructora Quiroz & Quiroz Cía. Ltda., así mismo aceptan y se
3 ratifican en todas las condiciones y cada una de las cláusulas que forman
4 parte integral de este documento, por así convenir sus propios intereses y
5 de la compañía. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas
6 de estilo para la plena validez de esta escritura.- **HASTA AQUÍ** la minuta que
7 ha sido elaborada y suscrita por el Abogado Segundo Baldome Tenesaca
8 Tacuri, con matrícula profesional 21-2014-19, del Foro de Abogados; que
9 junto con las enmiendas, aclaraciones y precisiones hechas por las partes y
10 autorizadas por mí, queda elevada a escritura pública con todo el valor
11 legal, junto con los documentos habilitantes y anéxos incorporados a ella.
12 Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron los
13 preceptos legales aplicables al caso y, leída que fue íntegramente por mí el
14 Notario a los comparecientes se ratifican y firman conmigo en UNIDAD DE
15 ACTO, QUEDANDO INCORPORADA AL PROTOCOLO DE ESTA NOTARIA DE
16 TODO LO CUAL DOY FE. -

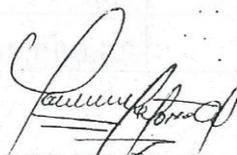
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27



SALDAÑA GALARZA JOSE IVAN

CC. 170800377-5

CEDENTE



TORRES ALVÁRADO ANA YAMILE

CC. 091518171-3

CEDENTE



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28


QUIROZ ESPEJO LORGIO TELOR
CC. 170786922-6



CEDENTE

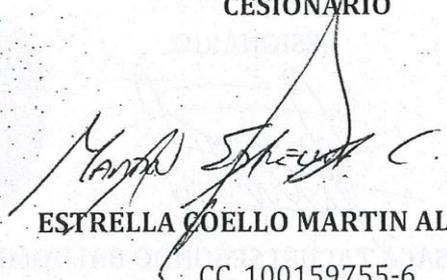




QUIROZ SALDAÑA PRISCILA CAROLINA

CC. 172122334-3

CESIONARIO





ESTRELLA COELLO MARTIN ALEJANDRO

CC. 100159755-6

CESIONARIO





FEIJOO QUIÑONEZ MARIA AUXILIADORA

CC. 220005658-4

CESIONARIO



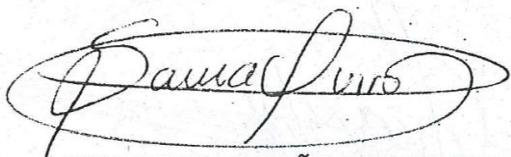


JIMENEZ HERAS GENESIS CRISTINA

CC. 210063851-5

CESIONARIO

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



QUIROZ SALDAÑA SAMIA MATILDE

CC. 172122335-0

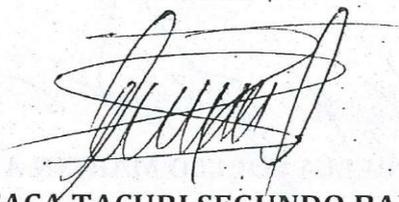
CESIONARIO



RUIZ MARTINEZ ANDREA ESTEFANIA

CC. 180449550-3

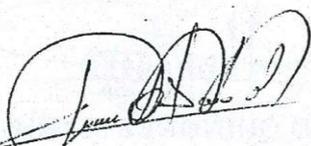
CESIONARIO



TENESACA TACURI SEGUNDO BALDOME

CC. 070571752-8

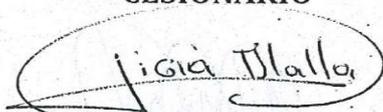
CESIONARIO



CUEVA QUIROZ SARA MERCELA

CC. 171437781-7

CESIONARIO



OLALLA GARCIA LIGIA CARMITA

CC. 020123778-1

CESIONARIO



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



DR. JUAN CARLOS PASTOR GUEVARA
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON LAGO AGRIO

EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

RAZON.- Concuerta con su original que reposa en los archivos a mi cargo, y, en fe de ello suscribo esta **SEGUNDA COPIA CERTIFICADA**, que la confiero en la ciudad de Nueva Loja, el mismo día de su otorgamiento.- Lo Certifico y doy fe.-



Dr. Juan Carlos Pástor Guevara
NOTARIO PRIMERO CANTÓN LAGO AGRIO



EN BLANCO
ESPACIO



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SHUSHUFINDI
REGISTRO DE LA PROPIEDAD**

Creado mediante ordenanza municipal RO. N° 514 - 17-08-2011

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI PROVINCIA DE SUCUMBIOS.- CERTIFICA: que bajo el No. 11, folio 14vta/15/15vta/16,/16vta, Tomo Primero del doce de Julio del año dos mil diecisiete. Queda inscrito la Presente escritura pública de: Cesión de Participaciones de la Compañía Constructora Quiroz & Quiroz Cia Ltda. Otorgado por: JOSÉ IVÁN SALDAÑA GALARZA, TORRES ALVARADO ANA YAMILE y LORGIO TELOR QUIROZ ESPEJO. **A favor de:** PRISCILA CAROLINA QUIROZ SALDAÑA; ESTRELLA COELLO MARTÍN ALEJANDRO, FEJOO QUIÑÓNEZ MARÍA AUXILIADORA, JIMÉNEZ HERAS GÉNESIS CRISTINA, OLALLA GARCÍA LIGIA CARMITA, QUIROZ SALDAÑA SAMIA MATILDE, RUIZ MARTÍNEZ ANDREA ESTEFANIA Y TENESACA TACURI SEGUNDO BALDOME, queda al margen de la inscripción de la Constitución de Compañías No. 136, Folio No. 06, Tomo Tercero del diecinueve de marzo del año dos mil doce. Queda en el registro correspondiente.-

Shushufindi, 12 de Julio del 2.017

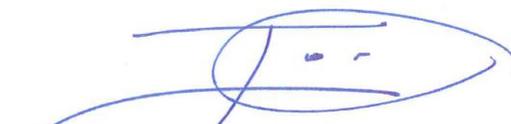
**DRA. SARA MAGDALENA SERRANO ORTEGA
LA REGISTRADORA**



DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON
QUITO – ECUADOR
L.A.

ZON: CON ESTA FECHA, TOMO NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA “CONSTRUCTORA QUIROZ & QUIROZ CIA. LTDA.”, OTORGADA ANTE MÍ, CON FECHA VEINTE Y CUATRO (24) DE ENERO DEL DOS MIL DOCE (2012); QUE MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES, OTORGADA ANTE EL DOCTOR JUAN CARLOS PASTOR GUEVARA, NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN LAGO AGRIO, CON FECHA VEINTE Y NUEVE (29) DE JUNIO DEL DOS MIL DIECISIETE (2017), SE CEDE POR PARTE DE EL SEÑOR JOSÉ IVÁN SALDAÑA GALARZA, DOSCIENTOS CINCUENTA (250) PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR (USD \$1,00) CADA UNA, A FAVOR DE LA SEÑORITA PRISCILA CAROLINA QUIROZ SALDAÑA Y SE CEDE POR PARTE DE EL SEÑOR LORGIO TELOR QUIROZ ESPEJO, SIETE MIL QUINIENTAS (7.500) PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR (USD \$1,00) CADA UNA, A FAVOR DEL SEÑOR ESTRELLA COELLO MARTÍN ALEJANDRO, Y A LOS SEÑORES: FEIJOO QUIÑONEZ MARÍA AUXILIADORA, JIMÉNEZ HERAS GÉNESIS CRISTINA, OLALLA GARCÍA LIGIA CARMITA, QUIROZ SALDAÑA SAMIA MATILDE, RUIZ MARTÍNEZ ANDREA ESTEFANÍA Y TENESACA TACURI SEGUNDO BALDOMÉ LA CANTIDAD DE DOSCIENTOS CINCUENTA (250) PARTICIPACIONES A CADA UNO. QUITO A, 03 DE AGOSTO DEL 2017.




DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO
LA



Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Notario Vigésimo Octavo
Cantón Quito



2017	21	01	01	P02360
AÑO	PROVINCIA	CANTÓN	NOTARIA	SECUENCIA

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES QUE OTORGA: SALDAÑA GALARZA JOSE IVAN Y QUIROZ ESPEJO LORGIO TELOR A FAVOR: QUIROZ SALDAÑA PRISCILA CAROLINA Y OTROS CUANTÍA: \$ 1.00



DI CUATRO COPIAS

F/L

En la ciudad de Nueva Loja, cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos, República del Ecuador, hoy veintinueve de junio del dos mil diecisiete ante mí, **Doctor Juan Carlos Pastor Guevara, NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN LAGO AGRIO**, comparecen a la presente celebración Cesión de Participaciones de la compañía Constructora Quiroz & Quiroz Cía. Ltda., de conformidad con las siguientes cláusulas: **Clausula Primera: Comparecientes.-** Concorre al otorgamiento de la presente escritura pública de Cesión de Participaciones de la compañía **Constructora Quiroz & Quiroz Cía. Ltda.**, con capacidad para contratar y obligarse el Señor **JOSÉ IVÁN SALDAÑA GALARZA**, y su cónyuge señora **TORRES ALVARADO ANA YAMILE**, ecuatorianos; mayores de edad; casados entre sí, con domicilio en la ciudad de Shushufindi; Parroquia Shushufindi; Barrio Nueva Quevedo; Calles Vía Atahualpa, Teléfono 0987074009, correo electrónico ivanquirescon@gmail.com; en su calidad de Socio de la compañía quien para efectos de esta escritura pública se denominara **CEDENTE**. Señorita

1 **PRISCILA CAROLINA QUIROZ SALDAÑA** ecuatoriana; mayor de edad; de
2 estado civil, soltera; con domicilio en la ciudad de Shushufindi; Parroquia
3 Shushufindi; Barrio Nueva Quevedo; Calles Vía Atahualpa, Teléfono
4 0995536267, correo electrónico priscicarol17_q@hotmail.com; en su
5 calidad de **CESIONARIA** de las participaciones del señor José Iván Saldaña
6 Galarza. Señor **LORGIO TELOR QUIROZ ESPEJO** ecuatoriano; mayor de
7 edad; de estado civil, viudo; con domicilio en la ciudad de Shushufindi;
8 Parroquia Shushufindi; Barrio Nueva Quevedo; Calles Vía Atahualpa,
9 Teléfono 0998500629, correo electrónico tquiroz.e@gmail.com; en su
10 calidad de Socio de la compañía quien para efectos de esta escritura pública
11 se denominara **CEDENTE**. Y los señores **MARTIN ALEJANDRO ESTRELLA**
12 **COELLO**, ecuatoriano; mayor de edad; de estado civil, casado; con domicilio
13 en la ciudad de Shushufindi; Parroquia Shushufindi; Barrio Nueva Quevedo;
14 Calles Vía Atahualpa, Teléfono 0998338082, correo electrónico
15 malestco@hotmail.com; en su calidad de **CESIONARIO** de las
16 participaciones de Señor Lorgio Telor Quiroz Espejo. **SEÑORA MARÍA**
17 **AUXILIADORA FEIJOO QUIÑONEZ**, ecuatoriana, mayor de edad; de estado
18 civil, casada; con domicilio en la ciudad de Shushufindi; Parroquia
19 Shushufindi; Barrio La Unión; Calles Av. Unidad Nacional y Argentina,
20 Teléfono 0987061326, correo electrónico fmaryuxy@gmail.com; en su
21 calidad de **CESIONARIA** de las participaciones del señor Lorgio Telor
22 Quiroz Espejo. Señorita **GÉNESIS CRISTINA JIMÉNEZ HERAS**, ecuatoriana,
23 mayor de edad; de estado civil, soltera; con domicilio en la Ciudad de
24 Shushufindi; Parroquia Shushufindi; Barrio Eloy Alfaro; Calles Perimetral y
25 Orellana; Teléfono 0996756056; correo electrónico dejavulcd@gmail.com;
26 en su calidad de **CESIONARIA** de las participaciones del señor Lorgio Telor
27 Quiroz Espejo. Señora **LIGIA CARMITA OLALLA GARCÍA**, ecuatoriana;
28 mayor de edad; de estado civil, casada; con domicilio en la Ciudad de



1 Shushufindi; Parroquia Shushufindi; Barrio Eloy Alfaro; Calles Perimetral y
2 Orellana; Teléfono 0987061327; Correo electrónico
3 ligiaolallagarcia5@hotmail.com, en su calidad de **CESIONARIA** de las
4 participaciones del señor Lorgio Telor Quiroz Espejo. Señorita **SAMIA**
5 **MATILDE QUIROZ SALDAÑA**, ecuatoriana; mayor de edad; de estado civil,
6 soltera; con domicilio en la ciudad de Shushufindi; Parroquia Shushufindi;
7 Barrio Nueva Quevedo; Calles Vía Atahualpa, Teléfono 0995536267; correo
8 electrónico, samiaq1209@gmail.com; en su calidad de **CESIONARIA** de las
9 participaciones de Señor Lorgio Telor Quiroz Espejo. Señorita **ANDREA**
10 **ESTEFANÍA RUÍZ MARTÍNEZ**, ecuatoriana; mayor de edad; de estado civil,
11 soltera; con domicilio en la ciudad de Shushufindi; Parroquia Shushufindi;
12 Barrio Nueva Quevedo; Calles Vía Atahualpa, Teléfono 0993548066; correo
13 electrónico, anrru.23@gmail.com; en su calidad de **CESIONARIA** de las
14 participaciones de Señor Lorgio Telor Quiroz Espejo. Señor **SEGUNDO**
15 **BALDOMÉ TENESACA TACURI**, ecuatoriano; mayor de edad; de estado
16 civil, casado con domicilio en la ciudad de Shushufindi; Parroquia
17 Shushufindi; Barrio Los Bosques, Calles Av. Unidad Nacional y Sucre,
18 Teléfono 0939355855, correo electrónico segundotenesaca89@gmail.com;
19 en su calidad de **CESIONARIO** de las participaciones de Señor Lorgio Telor
20 Quiroz Espejo.- **SEÑOR NOTARIO**.- En el registro de escrituras públicas a
21 su cargo sírvase a insertar una de Cesión de Participaciones de la compañía
22 Constructora Quiroz & Quiroz Cía. Ltda., de conformidad con las siguientes
23 cláusulas: **Clausula Primera: Comparecientes**.- Concorre al otorgamiento
24 de la presente escritura pública de Cesión de Participaciones de la compañía
25 Constructora Quiroz & Quiroz Cía. Ltda., con capacidad para contratar y
26 obligarse. Señor José Iván Saldaña Galarza, y su cónyuge señora Torres
27 Alvarado Ana Yamile, con cédulas de identidad 1708003775 (uno, siete,
28 cero, ocho, cero, cero, tres, siete, siete, cinco), y 091518171-3 (cero nueve

1 uno cinco uno ocho uno siete uno tres), respectivamente; ecuatoriano;
2 mayor de edad; casados entre sí, con domicilio en la ciudad de Shushufindi;
3 Parroquia Shushufindi; Barrio Nueva Quevedo; Calles Vía Atahualpa,
4 Teléfono 0987074009, correo electrónico ivanquirescon@gmail.com; en su
5 calidad de Socio de la compañía quien para efectos de esta escritura pública
6 se denominara CEDENTE. Señorita Priscila Carolina Quiroz Saldaña con
7 cédula de identidad 1721223343 (uno, siete, dos, uno, dos, dos, tres, tres,
8 cuatro, tres); ecuatoriana; mayor de edad; de estado civil, soltera; con
9 domicilio en la ciudad de Shushufindi; Parroquia Shushufindi; Barrio Nueva
10 Quevedo; Calles Vía Atahualpa, Teléfono 0995536267, correo electrónico
11 priscicarol17_q@hotmail.com; en su calidad de cesionaria de las
12 participaciones del señor José Iván Saldaña Galarza. Señor Lorgio Telor
13 Quiroz Espejo con cédula de identidad 1707869226 (uno, siete, cero, siete,
14 ocho, seis, nueve, dos, dos, seis); ecuatoriano; mayor de edad; de estado
15 civil, viudo; con domicilio en la ciudad de Shushufindi; Parroquia
16 Shushufindi; Barrio Nueva Quevedo; Calles Vía Atahualpa, Teléfono
17 0998500629, correo electrónico tquiroz.e@gmail.com; en su calidad de
18 Socio de la compañía quien para efectos de esta escritura pública se
19 denominara CEDENTE. Y los señores Martin Alejandro Estrella Coello con
20 cédula de identidad 1001597556 (uno, cero, cero, uno, cinco, nueve, siete,
21 cinco, cinco, seis); ecuatoriano; mayor de edad; de estado civil, casado; con
22 domicilio en la ciudad de Shushufindi; Parroquia Shushufindi; Barrio Nueva
23 Quevedo; Calles Vía Atahualpa, Teléfono 0998338082, correo electrónico
24 malestco@hotmail.com; en su calidad de Cesionario de las participaciones
25 de Señor Lorgio Telor Quiroz Espejo. Señora María Auxiliadora Feijoo
26 Quiñonez ecuatoriana con cédula de identidad 2200056584 (dos, dos, cero,
27 cero, cero, cinco, seis, cinco, ocho, cuatro); mayor de edad; de estado civil,
28 casada; con domicilio en la ciudad



1 de Shushufindi; Parroquia Shushufindi; Barrio La Unión; Calles Av. Unidad
2 Nacional y Argentina; Teléfono 0987061326, correo electrónico
3 fmaryuxy@gmail.com; en su calidad de cesionaria de las participaciones del
4 señor Lorgio Telor Quiroz Espejo. Señorita Génesis Cristina Jiménez Heras
5 ecuatoriana con cédula de identidad 2100638515 (dos, uno, cero, cero, seis,
6 tres, ocho, cinco, uno, cinco); mayor de edad; de estado civil, soltera; con
7 domicilio en la Ciudad de Shushufindi; Parroquia Shushufindi; Barrio Eloy
8 Alfaro; Calles Perimetral y Orellana; Teléfono 0996756056; correo
9 electrónico dejavulcd@gmail.com; en su calidad de cesionaria de las
10 participaciones del señor Lorgio Telor Quiroz Espejo. Señora Ligia Carmita
11 Olalla García con cédula de identidad 0201237781 (cero, dos, cero, uno, dos,
12 tres, siete, siete, ocho, uno); ecuatoriana; mayor de edad; de estado civil,
13 casada; con domicilio en la Ciudad de Shushufindi; Parroquia Shushufindi;
14 Barrio Eloy Alfaro; Calles Perimetral y Orellana; Teléfono 0987061327;
15 Correo electrónico ligiaolallagarcia5@hotmail.com, en su calidad de
16 cesionaria de las participaciones del señor Lorgio Telor Quiroz Espejo.
17 Señorita Samia Matilde Quiroz Saldaña con cédula de identidad
18 1721223350 (uno, siete, dos, uno, dos, dos, tres, tres, cinco, cero);
19 ecuatoriana; mayor de edad; de estado civil, soltera; con domicilio en la
20 ciudad de Shushufindi; Parroquia Shushufindi; Barrio Nueva Quevedo;
21 Calles Vía Atahualpa, Teléfono 0995536267; correo electrónico,
22 samiaq1209@gmail.com; en su calidad de Cesionaria de las participaciones
23 de Señor Lorgio Telor Quiroz Espejo. Señorita Andrea Estefanía Ruíz
24 Martínez con cédula de identidad 1804995503 (uno, ocho, cero, cuatro,
25 nueve, nueve, cinco, cinco, cero, tres); ecuatoriana; mayor de edad; de
26 estado civil, soltera; con domicilio en la ciudad de Shushufindi; Parroquia
27 Shushufindi; Barrio Nueva Quevedo; Calles Vía Atahualpa, Teléfono
28 0993548066; correo electrónico, anrru.23@gmail.com; en su calidad de

1 Cesionaria de las participaciones de Señor Lorgio Telor Quiroz Espejo.
2 Señor Segundo Baldomé Tenesaca Tacuri con cédula de identidad
3 0705717528 (cero, siete, cero, cinco, siete, uno, siete, cinco, dos, ocho);
4 ecuatoriano; mayor de edad; de estado civil, casado con domicilio en la
5 ciudad de Shushufindi; Parroquia Shushufindi; Barrio Los Bósques, Calles
6 Av. Unidad Nacional y Sucre, Teléfono 0939355855, correo electrónico
7 segundotenesaca89@gmail.com; en su calidad de Cesionario de las
8 participaciones de Señor Lorgio Telor Quiroz Espejo.- **Clausula Segunda:**
9 **Antecedentes.-** a) con fecha veinte y cuatro de enero del año dos mil doce
10 ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, doctor Jaime Andrés
11 Acosta Holguín se constituyó la compañía Constructora Quiroz & Quiroz cía.
12 Ltda., legalmente inscrita en el registro de la propiedad y mercantil del
13 cantón Shushufindi, el diez y nueve de marzo del año dos mil doce con el
14 numero ciento treinta y seis en el folio número cero seis; y.- b) Mediante
15 junta general universal extraordinaria de socios de fecha veinte de junio del
16 año dos mil diecisiete, se resuelve lo siguiente: 1.- Cesión de las acciones del
17 señor José Iván Saldaña Galarza: 2.- cesión de acciones del señor Lorgio
18 Telor Quiroz Espejo. **Clausula Tercera: Cesión de Participaciones.-** Con
19 los antecedentes expuestos y de acuerdo a la junta general universal
20 extraordinaria de socios celebrada con fecha veinte de junio del dos mil
21 diecisiete, se procede a ceder las participaciones. **Artículo vigésimo**
22 **primero: integración y pago de capital.-** El capital social de la compañía
23 es de veinte y cinco mil dólares de los estados unidos de América (\$.
24 25.000,00), el mismo que se encuentra íntegramente pagado.

Nº	NOMBRES DEL SOCIO	CAPITAL	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
1	Lorgio Telor Quiroz Espejo	24.500,00	24500	98%
2	José Iván Saldaña Galarza	250,00	250	1%
3	Sara Marcela Cueva Quiroz	250,00	250	1%

TOTALES	25.000,00	25000	100%
---------	-----------	-------	------

1

2 El señor José Iván Saldaña Galarza procede a ceder a favor de la señorita
3 Priscila Carolina Quiroz Saldaña su participación que es de 250,00.

4 Así mismo el señor Lorgio Telor Quiroz Espejo cede a favor de: Estrella
5 Coello Martín Alejandro la cantidad de 7,500.00 participaciones, y a los
6 señores: Feijoo Quiñonez María Auxiliadora, Jiménez Heras Génesis Cristina,
7 Olalla García Ligia Carmita, Quiroz Saldaña Samia Matilde, Ruiz Martínez
8 Andrea Estefanía y Tenesaca Tacuri Segundo Baldomé la cantidad de 250,00
9 participaciones a cada uno.

10 De esta forma el cuadro de participaciones será el siguiente:

Nº	NOMBRES DEL SOCIO	CAPITAL	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
1	Cueva Quiroz Sara Marcela	250	250	1%
2	Estrella Coello Martin Alejandro	7.500,00	7500	30%
3	Feijoo Quiñonez María Auxiliadora	250	250	1%
4	Jiménez Heras Génesis Cristina	250	250	1%
5	Olalla García Ligia Carmita	250	250	1%
6	Quiroz Espejo Lorgio Telor	15.500,00	15500	62%
7	Quiroz Saldaña Priscila Carolina	250	250	1%
8	Quiroz Saldaña Samia Matilde	250	250	1%
9	Ruiz Martínez Andrea Estefanía	250	250	1%
10	Tenesaca Tacuri Segundo Baldomé	250	250	1%
	TOTALES	25.000,00	25000	100%

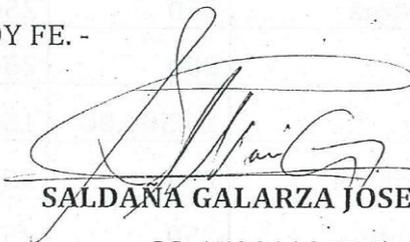
11

12 **Clausula Cuarta; Declaración y Ratificación.-** Los comparecientes
13 declaran con juramento, que los actos jurídicos del presente trámite son
14 correctos y que en lo demás se mantiene en vigencia todas las



1 estipulaciones que constan en la escritura pública de constitución de la
2 compañía Constructora Quiroz & Quiroz Cía. Ltda., así mismo aceptan y se
3 ratifican en todas las condiciones y cada una de las cláusulas que forman
4 parte integral de este documento, por así convenir sus propios intereses y
5 de la compañía. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas
6 de estilo para la plena validez de esta escritura.- **HASTA AQUÍ** la minuta que
7 ha sido elaborada y suscrita por el Abogado Segundo Baldome Tenesaca
8 Tacuri, con matrícula profesional 21-2014-19, del Foro de Abogados; que
9 junto con las enmiendas, aclaraciones y precisiones hechas por las partes y
10 autorizadas por mí, queda elevada a escritura pública con todo el valor
11 legal, junto con los documentos habilitantes y anéxos incorporados a ella.
12 Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron los
13 preceptos legales aplicables al caso y, leída que fue íntegramente por mí el
14 Notario a los comparecientes se ratifican y firman conmigo en UNIDAD DE
15 ACTO, QUEDANDO INCORPORADA AL PROTOCOLO DE ESTA NOTARIA DE
16 TODO LO CUAL DOY FE. -

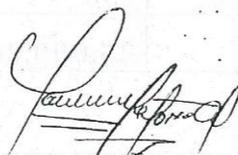
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27



SALDAÑA GALARZA JOSE IVAN

CC. 170800377-5

CEDENTE



TORRES ALVÁRADO ANA YAMILE

CC. 091518171-3

CEDENTE



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28


QUIROZ ESPEJO LORGIO TELOR
CC. 170786922-6



CEDENTE

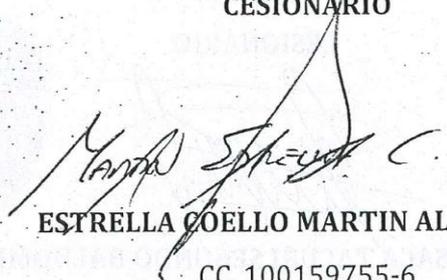




QUIROZ SALDAÑA PRISCILA CAROLINA

CC. 172122334-3

CESIONARIO





ESTRELLA COELLO MARTIN ALEJANDRO

CC. 100159755-6

CESIONARIO





FEIJOO QUIÑONEZ MARIA AUXILIADORA

CC. 220005658-4

CESIONARIO



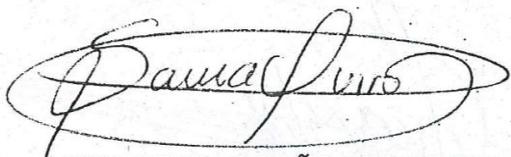


JIMENEZ HERAS GENESIS CRISTINA

CC. 210063851-5

CESIONARIO

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



QUIROZ SALDAÑA SAMIA MATILDE

CC. 172122335-0

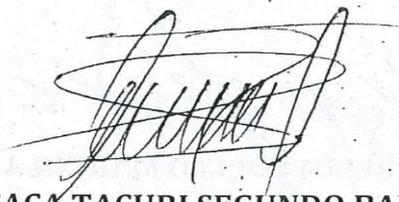
CESIONARIO



RUIZ MARTINEZ ANDREA ESTEFANIA

CC. 180449550-3

CESIONARIO



TENESACA TACURI SEGUNDO BALDOME

CC. 070571752-8

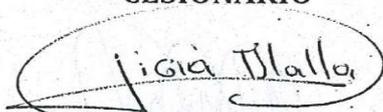
CESIONARIO



CUEVA QUIROZ SARA MERCELA

CC. 171437781-7

CESIONARIO



OLALLA GARCIA LIGIA CARMITA

CC. 020123778-1

CESIONARIO



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



DR. JUAN CARLOS PASTOR GUEVARA
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON LAGO AGRIO

EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

RAZON.- Concuerta con su original que reposa en los archivos a mi cargo, y, en fe de ello suscribo esta **SEGUNDA COPIA CERTIFICADA**, que la confiero en la ciudad de Nueva Loja, el mismo día de su otorgamiento.- Lo Certifico y doy fe.-



Dr. Juan Carlos Pástor Guevara
NOTARIO PRIMERO CANTÓN LAGO AGRIO



EN BLANCO
ESPACIO



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SHUSHUFINDI
REGISTRO DE LA PROPIEDAD**

Creado mediante ordenanza municipal RO. N° 514 - 17-08-2011

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI PROVINCIA DE SUCUMBIOS.- CERTIFICA: que bajo el No. 11, folio 14vta/15/15vta/16,/16vta, Tomo Primero del doce de Julio del año dos mil diecisiete. Queda inscrito la Presente escritura pública de: Cesión de Participaciones de la Compañía Constructora Quiroz & Quiroz Cia Ltda. Otorgado por: JOSÉ IVÁN SALDAÑA GALARZA, TORRES ALVARADO ANA YAMILE y LORGIO TELOR QUIROZ ESPEJO. **A favor de:** PRISCILA CAROLINA QUIROZ SALDAÑA; ESTRELLA COELLO MARTÍN ALEJANDRO, FEJOO QUIÑÓNEZ MARÍA AUXILIADORA, JIMÉNEZ HERAS GÉNESIS CRISTINA, OLALLA GARCÍA LIGIA CARMITA, QUIROZ SALDAÑA SAMIA MATILDE, RUIZ MARTÍNEZ ANDREA ESTEFANIA Y TENESACA TACURI SEGUNDO BALDOME, queda al margen de la inscripción de la Constitución de Compañías No. 136, Folio No. 06, Tomo Tercero del diecinueve de marzo del año dos mil doce. Queda en el registro correspondiente.-

Shushufindi, 12 de Julio del 2.017

**DRA. SARA MAGDALENA SERRANO ORTEGA
LA REGISTRADORA**



DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON
QUITO – ECUADOR
L.A.

ZON: CON ESTA FECHA, TOME NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA “CONSTRUCTORA QUIROZ & QUIROZ CIA. LTDA.”, OTORGADA ANTE MÍ, CON FECHA VEINTE Y CUATRO (24) DE ENERO DEL DOS MIL DOCE (2012); QUE MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES, OTORGADA ANTE EL DOCTOR JUAN CARLOS PASTOR GUEVARA, NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN LAGO AGRIO, CON FECHA VEINTE Y NUEVE (29) DE JUNIO DEL DOS MIL DIECISIETE (2017), SE CEDE POR PARTE DE EL SEÑOR JOSÉ IVÁN SALDAÑA GALARZA, DOSCIENTOS CINCUENTA (250) PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR (USD \$1,00) CADA UNA, A FAVOR DE LA SEÑORITA PRISCILA CAROLINA QUIROZ SALDAÑA Y SE CEDE POR PARTE DE EL SEÑOR LORGIO TELOR QUIROZ ESPEJO, SIETE MIL QUINIENTAS (7.500) PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR (USD \$1,00) CADA UNA, A FAVOR DEL SEÑOR ESTRELLA COELLO MARTÍN ALEJANDRO, Y A LOS SEÑORES: FEIJOO QUIÑONEZ MARÍA AUXILIADORA, JIMÉNEZ HERAS GÉNESIS CRISTINA, OLALLA GARCÍA LIGIA CARMITA, QUIROZ SALDAÑA SAMIA MATILDE, RUIZ MARTÍNEZ ANDREA ESTEFANÍA Y TENESACA TACURI SEGUNDO BALDOMÉ LA CANTIDAD DE DOSCIENTOS CINCUENTA (250) PARTICIPACIONES A CADA UNO. QUITO A, 03 DE AGOSTO DEL 2017.

Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín



NOTARIO 28 Va

DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO
LA



Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Notario Vigésimo Octavo
Cantón Quito



2017	21	01	01	P02360
AÑO	PROVINCIA	CANTÓN	NOTARIA	SECUENCIA

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES QUE OTORGA: SALDAÑA GALARZA JOSE IVAN Y QUIROZ ESPEJO LORGIO TELOR A FAVOR: QUIROZ SALDAÑA PRISCILA CAROLINA Y OTROS CUANTÍA: \$ 1.00



DI CUATRO COPIAS

F/L

En la ciudad de Nueva Loja, cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos, República del Ecuador, hoy veintinueve de junio del dos mil diecisiete ante mí, **Doctor Juan Carlos Pastor Guevara, NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN LAGO AGRIO**, comparecen a la presente celebración Cesión de Participaciones de la compañía Constructora Quiroz & Quiroz Cía. Ltda., de conformidad con las siguientes cláusulas: **Clausula Primera: Comparecientes.-** Concorre al otorgamiento de la presente escritura pública de Cesión de Participaciones de la compañía **Constructora Quiroz & Quiroz Cía. Ltda.**, con capacidad para contratar y obligarse el Señor **JOSÉ IVÁN SALDAÑA GALARZA**, y su cónyuge señora **TORRES ALVARADO ANA YAMILE**, ecuatorianos; mayores de edad; casados entre sí, con domicilio en la ciudad de Shushufindi; Parroquia Shushufindi; Barrio Nueva Quevedo; Calles Vía Atahualpa, Teléfono 0987074009, correo electrónico ivanquirescon@gmail.com; en su calidad de Socio de la compañía quien para efectos de esta escritura pública se denominara **CEDENTE**. Señorita

1 **PRISCILA CAROLINA QUIROZ SALDAÑA** ecuatoriana; mayor de edad; de
2 estado civil, soltera; con domicilio en la ciudad de Shushufindi; Parroquia
3 Shushufindi; Barrio Nueva Quevedo; Calles Vía Atahualpa, Teléfono
4 0995536267, correo electrónico priscicarol17_q@hotmail.com; en su
5 calidad de **CESIONARIA** de las participaciones del señor José Iván Saldaña
6 Galarza. Señor **LORGIO TELOR QUIROZ ESPEJO** ecuatoriano; mayor de
7 edad; de estado civil, viudo; con domicilio en la ciudad de Shushufindi;
8 Parroquia Shushufindi; Barrio Nueva Quevedo; Calles Vía Atahualpa,
9 Teléfono 0998500629, correo electrónico tquiroz.e@gmail.com; en su
10 calidad de Socio de la compañía quien para efectos de esta escritura pública
11 se denominara **CEDENTE**. Y los señores **MARTIN ALEJANDRO ESTRELLA**
12 **COELLO**, ecuatoriano; mayor de edad; de estado civil, casado; con domicilio
13 en la ciudad de Shushufindi; Parroquia Shushufindi; Barrio Nueva Quevedo;
14 Calles Vía Atahualpa, Teléfono 0998338082, correo electrónico
15 malestco@hotmail.com; en su calidad de **CESIONARIO** de las
16 participaciones de Señor Lorgio Telor Quiroz Espejo. **SEÑORA MARÍA**
17 **AUXILIADORA FEIJOO QUIÑONEZ**, ecuatoriana, mayor de edad; de estado
18 civil, casada; con domicilio en la ciudad de Shushufindi; Parroquia
19 Shushufindi; Barrio La Unión; Calles Av. Unidad Nacional y Argentina,
20 Teléfono 0987061326, correo electrónico fmaryuxy@gmail.com; en su
21 calidad de **CESIONARIA** de las participaciones del señor Lorgio Telor
22 Quiroz Espejo. Señorita **GÉNESIS CRISTINA JIMÉNEZ HERAS**, ecuatoriana,
23 mayor de edad; de estado civil, soltera; con domicilio en la Ciudad de
24 Shushufindi; Parroquia Shushufindi; Barrio Eloy Alfaro; Calles Perimetral y
25 Orellana; Teléfono 0996756056; correo electrónico dejavulcd@gmail.com;
26 en su calidad de **CESIONARIA** de las participaciones del señor Lorgio Telor
27 Quiroz Espejo. Señora **LIGIA CARMITA OLALLA GARCÍA**, ecuatoriana;
28 mayor de edad; de estado civil, casada; con domicilio en la Ciudad de



1 Shushufindi; Parroquia Shushufindi; Barrio Eloy Alfaro; Calles Perimetral y
2 Orellana; Teléfono 0987061327; Correo electrónico
3 ligiaolallagarcia5@hotmail.com, en su calidad de **CESIONARIA** de las
4 participaciones del señor Lorgio Telor Quiroz Espejo. Señorita **SAMIA**
5 **MATILDE QUIROZ SALDAÑA**, ecuatoriana; mayor de edad; de estado civil,
6 soltera; con domicilio en la ciudad de Shushufindi; Parroquia Shushufindi;
7 Barrio Nueva Quevedo; Calles Vía Atahualpa, Teléfono 0995536267; correo
8 electrónico, samiaq1209@gmail.com; en su calidad de **CESIONARIA** de las
9 participaciones de Señor Lorgio Telor Quiroz Espejo. Señorita **ANDREA**
10 **ESTEFANÍA RUÍZ MARTÍNEZ**, ecuatoriana; mayor de edad; de estado civil,
11 soltera; con domicilio en la ciudad de Shushufindi; Parroquia Shushufindi;
12 Barrio Nueva Quevedo; Calles Vía Atahualpa, Teléfono 0993548066; correo
13 electrónico, anrru.23@gmail.com; en su calidad de **CESIONARIA** de las
14 participaciones de Señor Lorgio Telor Quiroz Espejo. Señor **SEGUNDO**
15 **BALDOMÉ TENESACA TACURI**, ecuatoriano; mayor de edad; de estado
16 civil, casado con domicilio en la ciudad de Shushufindi; Parroquia
17 Shushufindi; Barrio Los Bosques, Calles Av. Unidad Nacional y Sucre,
18 Teléfono 0939355855, correo electrónico segundotenesaca89@gmail.com;
19 en su calidad de **CESIONARIO** de las participaciones de Señor Lorgio Telor
20 Quiroz Espejo.- **SEÑOR NOTARIO**.- En el registro de escrituras públicas a
21 su cargo sírvase a insertar una de Cesión de Participaciones de la compañía
22 Constructora Quiroz & Quiroz Cía. Ltda., de conformidad con las siguientes
23 cláusulas: **Clausula Primera: Comparecientes**.- Concorre al otorgamiento
24 de la presente escritura pública de Cesión de Participaciones de la compañía
25 Constructora Quiroz & Quiroz Cía. Ltda., con capacidad para contratar y
26 obligarse. Señor José Iván Saldaña Galarza, y su cónyuge señora Torres
27 Alvarado Ana Yamile, con cédulas de identidad 1708003775 (uno, siete,
28 cero, ocho, cero, cero, tres, siete, siete, cinco), y 091518171-3 (cero nueve

1 uno cinco uno ocho uno siete uno tres), respectivamente; ecuatoriano;
2 mayor de edad; casados entre sí, con domicilio en la ciudad de Shushufindi;
3 Parroquia Shushufindi; Barrio Nueva Quevedo; Calles Vía Atahualpa,
4 Teléfono 0987074009, correo electrónico ivanquirescon@gmail.com; en su
5 calidad de Socio de la compañía quien para efectos de esta escritura pública
6 se denominara CEDENTE. Señorita Priscila Carolina Quiroz Saldaña con
7 cédula de identidad 1721223343 (uno, siete, dos, uno, dos, dos, tres, tres,
8 cuatro, tres); ecuatoriana; mayor de edad; de estado civil, soltera; con
9 domicilio en la ciudad de Shushufindi; Parroquia Shushufindi; Barrio Nueva
10 Quevedo; Calles Vía Atahualpa, Teléfono 0995536267, correo electrónico
11 priscicarol17_q@hotmail.com; en su calidad de cesionaria de las
12 participaciones del señor José Iván Saldaña Galarza. Señor Lorgio Telor
13 Quiroz Espejo con cédula de identidad 1707869226 (uno, siete, cero, siete,
14 ocho, seis, nueve, dos, dos, seis); ecuatoriano; mayor de edad; de estado
15 civil, viudo; con domicilio en la ciudad de Shushufindi; Parroquia
16 Shushufindi; Barrio Nueva Quevedo; Calles Vía Atahualpa, Teléfono
17 0998500629, correo electrónico tquiroz.e@gmail.com; en su calidad de
18 Socio de la compañía quien para efectos de esta escritura pública se
19 denominara CEDENTE. Y los señores Martin Alejandro Estrella Coello con
20 cédula de identidad 1001597556 (uno, cero, cero, uno, cinco, nueve, siete,
21 cinco, cinco, seis); ecuatoriano; mayor de edad; de estado civil, casado; con
22 domicilio en la ciudad de Shushufindi; Parroquia Shushufindi; Barrio Nueva
23 Quevedo; Calles Vía Atahualpa, Teléfono 0998338082, correo electrónico
24 malestco@hotmail.com; en su calidad de Cesionario de las participaciones
25 de Señor Lorgio Telor Quiroz Espejo. Señora María Auxiliadora Feijoo
26 Quiñonez ecuatoriana con cédula de identidad 2200056584 (dos, dos, cero,
27 cero, cero, cinco, seis, cinco, ocho, cuatro); mayor de edad; de estado civil,
28 casada; con domicilio en la ciudad



1 de Shushufindi; Parroquia Shushufindi; Barrio La Unión; Calles Av. Unidad
2 Nacional y Argentina, Teléfono 0987061326, correo electrónico
3 fmaryuxy@gmail.com; en su calidad de cesionaria de las participaciones del
4 señor Lorgio Telor Quiroz Espejo. Señorita Génesis Cristina Jiménez Heras
5 ecuatoriana con cédula de identidad 2100638515 (dos, uno, cero, cero, seis,
6 tres, ocho, cinco, uno, cinco); mayor de edad; de estado civil, soltera; con
7 domicilio en la Ciudad de Shushufindi; Parroquia Shushufindi; Barrio Eloy
8 Alfaro; Calles Perimetral y Orellana; Teléfono 0996756056; correo
9 electrónico dejavulcd@gmail.com; en su calidad de cesionaria de las
10 participaciones del señor Lorgio Telor Quiroz Espejo. Señora Ligia Carmita
11 Olalla García con cédula de identidad 0201237781 (cero, dos, cero, uno, dos,
12 tres, siete, siete, ocho, uno); ecuatoriana; mayor de edad; de estado civil,
13 casada; con domicilio en la Ciudad de Shushufindi; Parroquia Shushufindi;
14 Barrio Eloy Alfaro; Calles Perimetral y Orellana; Teléfono 0987061327;
15 Correo electrónico ligiaolallagarcia5@hotmail.com, en su calidad de
16 cesionaria de las participaciones del señor Lorgio Telor Quiroz Espejo.
17 Señorita Samia Matilde Quiroz Saldaña con cédula de identidad
18 1721223350 (uno, siete, dos, uno, dos, dos, tres, tres, cinco, cero);
19 ecuatoriana; mayor de edad; de estado civil, soltera; con domicilio en la
20 ciudad de Shushufindi; Parroquia Shushufindi; Barrio Nueva Quevedo;
21 Calles Vía Atahualpa, Teléfono 0995536267; correo electrónico,
22 samiaq1209@gmail.com; en su calidad de Cesionaria de las participaciones
23 de Señor Lorgio Telor Quiroz Espejo. Señorita Andrea Estefanía Ruíz
24 Martínez con cédula de identidad 1804995503 (uno, ocho, cero, cuatro,
25 nueve, nueve, cinco, cinco, cero, tres); ecuatoriana; mayor de edad; de
26 estado civil, soltera; con domicilio en la ciudad de Shushufindi; Parroquia
27 Shushufindi; Barrio Nueva Quevedo; Calles Vía Atahualpa, Teléfono
28 0993548066; correo electrónico, anrru.23@gmail.com; en su calidad de

1 Cesionaria de las participaciones de Señor Lorgio Telor Quiroz Espejo.
2 Señor Segundo Baldomé Tenesaca Tacuri con cédula de identidad
3 0705717528 (cero, siete, cero, cinco, siete, uno, siete, cinco, dos, ocho);
4 ecuatoriano; mayor de edad; de estado civil, casado con domicilio en la
5 ciudad de Shushufindi; Parroquia Shushufindi; Barrio Los Bósques, Calles
6 Av. Unidad Nacional y Sucre, Teléfono 0939355855, correo electrónico
7 segundotenesaca89@gmail.com; en su calidad de Cesionario de las
8 participaciones de Señor Lorgio Telor Quiroz Espejo.- **Clausula Segunda:**
9 **Antecedentes.-** a) con fecha veinte y cuatro de enero del año dos mil doce
10 ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, doctor Jaime Andrés
11 Acosta Holguín se constituyó la compañía Constructora Quiroz & Quiroz cía.
12 Ltda., legalmente inscrita en el registro de la propiedad y mercantil del
13 cantón Shushufindi, el diez y nueve de marzo del año dos mil doce con el
14 numero ciento treinta y seis en el folio número cero seis; y.- b) Mediante
15 junta general universal extraordinaria de socios de fecha veinte de junio del
16 año dos mil diecisiete, se resuelve lo siguiente: 1.- Cesión de las acciones del
17 señor José Iván Saldaña Galarza: 2.- cesión de acciones del señor Lorgio
18 Telor Quiroz Espejo. **Clausula Tercera: Cesión de Participaciones.-** Con
19 los antecedentes expuestos y de acuerdo a la junta general universal
20 extraordinaria de socios celebrada con fecha veinte de junio del dos mil
21 diecisiete, se procede a ceder las participaciones. **Artículo vigésimo**
22 **primero: integración y pago de capital.-** El capital social de la compañía
23 es de veinte y cinco mil dólares de los estados unidos de América (\$.
24 25.000,00), el mismo que se encuentra íntegramente pagado.

Nº	NOMBRES DEL SOCIO	CAPITAL	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
1	Lorgio Telor Quiroz Espejo	24.500,00	24500	98%
2	José Iván Saldaña Galarza	250,00	250	1%
3	Sara Marcela Cueva Quiroz	250,00	250	1%

TOTALES	25.000,00	25000	100%
----------------	------------------	--------------	-------------

1

2 El señor José Iván Saldaña Galarza procede a ceder a favor de la señorita
3 Priscila Carolina Quiroz Saldaña su participación que es de 250,00.

4 Así mismo el señor Lorgio Telor Quiroz Espejo cede a favor de: Estrella
5 Coello Martín Alejandro la cantidad de 7,500.00 participaciones, y a los
6 señores: Feijoo Quiñonez María Auxiliadora, Jiménez Heras Génesis Cristina,
7 Olalla García Ligia Carmita, Quiroz Saldaña Samia Matilde, Ruiz Martínez
8 Andrea Estefanía y Tenesaca Tacuri Segundo Baldomé la cantidad de 250,00
9 participaciones a cada uno.

10 De esta forma el cuadro de participaciones será el siguiente:

Nº	NOMBRES DEL SOCIO	CAPITAL	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
1	Cueva Quiroz Sara Marcela	250	250	1%
2	Estrella Coello Martin Alejandro	7.500,00	7500	30%
3	Feijoo Quiñonez María Auxiliadora	250	250	1%
4	Jiménez Heras Génesis Cristina	250	250	1%
5	Olalla García Ligia Carmita	250	250	1%
6	Quiroz Espejo Lorgio Telor	15.500,00	15500	62%
7	Quiroz Saldaña Priscila Carolina	250	250	1%
8	Quiroz Saldaña Samia Matilde	250	250	1%
9	Ruiz Martínez Andrea Estefanía	250	250	1%
10	Tenesaca Tacuri Segundo Baldomé	250	250	1%
	TOTALES	25.000,00	25000	100%

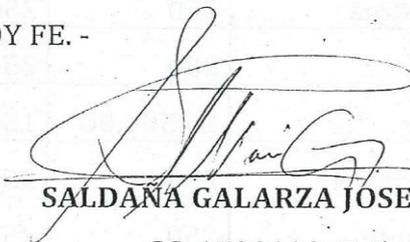
11

12 **Clausula Cuarta; Declaración y Ratificación.-** Los comparecientes
13 declaran con juramento, que los actos jurídicos del presente trámite son
14 correctos y que en lo demás se mantiene en vigencia todas las



1 estipulaciones que constan en la escritura pública de constitución de la
2 compañía Constructora Quiroz & Quiroz Cía. Ltda., así mismo aceptan y se
3 ratifican en todas las condiciones y cada una de las cláusulas que forman
4 parte integral de este documento, por así convenir sus propios intereses y
5 de la compañía. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas
6 de estilo para la plena validez de esta escritura.- **HASTA AQUÍ** la minuta que
7 ha sido elaborada y suscrita por el Abogado Segundo Baldome Tenesaca
8 Tacuri, con matrícula profesional 21-2014-19, del Foro de Abogados; que
9 junto con las enmiendas, aclaraciones y precisiones hechas por las partes y
10 autorizadas por mí, queda elevada a escritura pública con todo el valor
11 legal, junto con los documentos habilitantes y anéxos incorporados a ella.
12 Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron los
13 preceptos legales aplicables al caso y, leída que fue íntegramente por mí el
14 Notario a los comparecientes se ratifican y firman conmigo en UNIDAD DE
15 ACTO, QUEDANDO INCORPORADA AL PROTOCOLO DE ESTA NOTARIA DE
16 TODO LO CUAL DOY FE. -

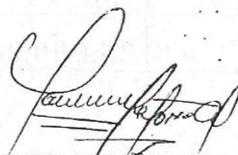
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27



SALDAÑA GALARZA JOSE IVAN

CC. 170800377-5

CEDENTE



TORRES ALVARADO ANA YAMILE

CC. 091518171-3

CEDENTE



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28


QUIROZ ESPEJO LORGIO TELOR
CC. 170786922-6



CEDENTE

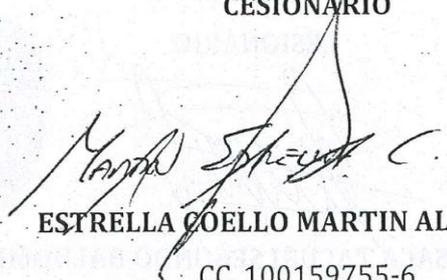




QUIROZ SALDAÑA PRISCILA CAROLINA

CC. 172122334-3

CESIONARIO





ESTRELLA COELLO MARTIN ALEJANDRO

CC. 100159755-6

CESIONARIO





FEIJOO QUIÑONEZ MARIA AUXILIADORA

CC. 220005658-4

CESIONARIO



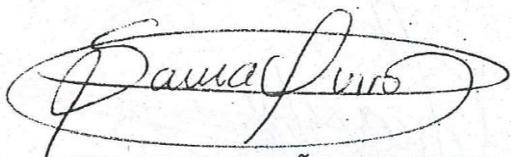


JIMENEZ HERAS GENESIS CRISTINA

CC. 210063851-5

CESIONARIO

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



QUIROZ SALDAÑA SAMIA MATILDE

CC. 172122335-0

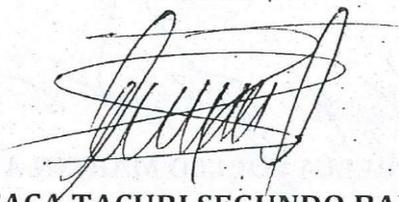
CESIONARIO



RUIZ MARTINEZ ANDREA ESTEFANIA

CC. 180449550-3

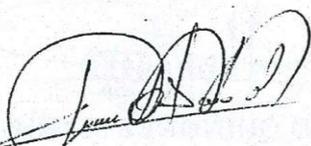
CESIONARIO



TENESACA TACURI SEGUNDO BALDOME

CC. 070571752-8

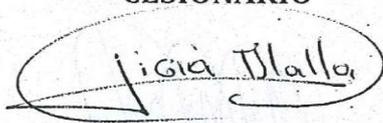
CESIONARIO



CUEVA QUIROZ SARA MERCELA

CC. 171437781-7

CESIONARIO



OLALLA GARCIA LIGIA CARMITA

CC. 020123778-1

CESIONARIO



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



DR. JUAN CARLOS PASTOR GUEVARA
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON LAGO AGRIO

EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

RAZON.- Concuerta con su original que reposa en los archivos a mi cargo, y, en fe de ello suscribo esta **SEGUNDA COPIA CERTIFICADA**, que la confiero en la ciudad de Nueva Loja, el mismo día de su otorgamiento.- Lo Certifico y doy fe.-



Dr. Juan Carlos Pástor Guevara
NOTARIO PRIMERO CANTÓN LAGO AGRIO



EN BLANCO
ESPACIO



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SHUSHUFINDI
REGISTRO DE LA PROPIEDAD**

Creado mediante ordenanza municipal RO. N° 514 - 17-08-2011

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI PROVINCIA DE SUCUMBIOS.- CERTIFICA: que bajo el No. 11, folio 14vta/15/15vta/16,/16vta, Tomo Primero del doce de Julio del año dos mil diecisiete. Queda inscrito la Presente escritura pública de: Cesión de Participaciones de la Compañía Constructora Quiroz & Quiroz Cia Ltda. Otorgado por: JOSÉ IVÁN SALDAÑA GALARZA, TORRES ALVARADO ANA YAMILE y LORGIO TELOR QUIROZ ESPEJO. **A favor de:** PRISCILA CAROLINA QUIROZ SALDAÑA; ESTRELLA COELLO MARTÍN ALEJANDRO, FEJOO QUIÑÓNEZ MARÍA AUXILIADORA, JIMÉNEZ HERAS GÉNESIS CRISTINA, OLALLA GARCÍA LIGIA CARMITA, QUIROZ SALDAÑA SAMIA MATILDE, RUIZ MARTÍNEZ ANDREA ESTEFANIA Y TENESACA TACURI SEGUNDO BALDOME, queda al margen de la inscripción de la Constitución de Compañías No. 136, Folio No. 06, Tomo Tercero del diecinueve de marzo del año dos mil doce. Queda en el registro correspondiente.-

Shushufindi, 12 de Julio del 2.017

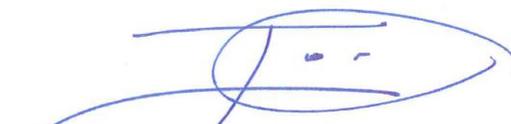
**DRA. SARA MAGDALENA SERRANO ORTEGA
LA REGISTRADORA**



DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON
QUITO – ECUADOR
L.A.

ZON: CON ESTA FECHA, TOME NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA “CONSTRUCTORA QUIROZ & QUIROZ CIA. LTDA.”, OTORGADA ANTE MÍ, CON FECHA VEINTE Y CUATRO (24) DE ENERO DEL DOS MIL DOCE (2012); QUE MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES, OTORGADA ANTE EL DOCTOR JUAN CARLOS PASTOR GUEVARA, NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN LAGO AGRIO, CON FECHA VEINTE Y NUEVE (29) DE JUNIO DEL DOS MIL DIECISIETE (2017), SE CEDE POR PARTE DE EL SEÑOR JOSÉ IVÁN SALDAÑA GALARZA, DOSCIENTOS CINCUENTA (250) PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR (USD \$1,00) CADA UNA, A FAVOR DE LA SEÑORITA PRISCILA CAROLINA QUIROZ SALDAÑA Y SE CEDE POR PARTE DE EL SEÑOR LORGIO TELOR QUIROZ ESPEJO, SIETE MIL QUINIENTAS (7.500) PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR (USD \$1,00) CADA UNA, A FAVOR DEL SEÑOR ESTRELLA COELLO MARTÍN ALEJANDRO, Y A LOS SEÑORES: FEIJOO QUIÑONEZ MARÍA AUXILIADORA, JIMÉNEZ HERAS GÉNESIS CRISTINA, OLALLA GARCÍA LIGIA CARMITA, QUIROZ SALDAÑA SAMIA MATILDE, RUIZ MARTÍNEZ ANDREA ESTEFANÍA Y TENESACA TACURI SEGUNDO BALDOMÉ LA CANTIDAD DE DOSCIENTOS CINCUENTA (250) PARTICIPACIONES A CADA UNO. QUITO A, 03 DE AGOSTO DEL 2017.




DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO
LA



Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Notario Vigésimo Octavo
Cantón Quito



2017	21	01	01	P02360
AÑO	PROVINCIA	CANTÓN	NOTARIA	SECUENCIA

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES QUE OTORGA: SALDAÑA GALARZA JOSE IVAN Y QUIROZ ESPEJO LORGIO TELOR A FAVOR: QUIROZ SALDAÑA PRISCILA CAROLINA Y OTROS CUANTÍA: \$ 1.00



DI CUATRO COPIAS

F/L

En la ciudad de Nueva Loja, cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos, República del Ecuador, hoy veintinueve de junio del dos mil diecisiete ante mí, **Doctor Juan Carlos Pastor Guevara, NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN LAGO AGRIO**, comparecen a la presente celebración Cesión de Participaciones de la compañía Constructora Quiroz & Quiroz Cía. Ltda., de conformidad con las siguientes cláusulas: **Clausula Primera: Comparecientes.-** Concorre al otorgamiento de la presente escritura pública de Cesión de Participaciones de la compañía **Constructora Quiroz & Quiroz Cía. Ltda.**, con capacidad para contratar y obligarse el Señor **JOSÉ IVÁN SALDAÑA GALARZA**, y su cónyuge señora **TORRES ALVARADO ANA YAMILE**, ecuatorianos; mayores de edad; casados entre sí, con domicilio en la ciudad de Shushufindi; Parroquia Shushufindi; Barrio Nueva Quevedo; Calles Vía Atahualpa, Teléfono 0987074009, correo electrónico ivanquirescon@gmail.com; en su calidad de Socio de la compañía quien para efectos de esta escritura pública se denominara **CEDENTE**. Señorita

1 **PRISCILA CAROLINA QUIROZ SALDAÑA** ecuatoriana; mayor de edad; de
2 estado civil, soltera; con domicilio en la ciudad de Shushufindi; Parroquia
3 Shushufindi; Barrio Nueva Quevedo; Calles Vía Atahualpa, Teléfono
4 0995536267, correo electrónico priscicarol17_q@hotmail.com; en su
5 calidad de **CESIONARIA** de las participaciones del señor José Iván Saldaña
6 Galarza. Señor **LORGIO TELOR QUIROZ ESPEJO** ecuatoriano; mayor de
7 edad; de estado civil, viudo; con domicilio en la ciudad de Shushufindi;
8 Parroquia Shushufindi; Barrio Nueva Quevedo; Calles Vía Atahualpa,
9 Teléfono 0998500629, correo electrónico tquiroz.e@gmail.com; en su
10 calidad de Socio de la compañía quien para efectos de esta escritura pública
11 se denominara **CEDENTE**. Y los señores **MARTIN ALEJANDRO ESTRELLA**
12 **COELLO**, ecuatoriano; mayor de edad; de estado civil, casado; con domicilio
13 en la ciudad de Shushufindi; Parroquia Shushufindi; Barrio Nueva Quevedo;
14 Calles Vía Atahualpa, Teléfono 0998338082, correo electrónico
15 malestco@hotmail.com; en su calidad de **CESIONARIO** de las
16 participaciones de Señor Lorgio Telor Quiroz Espejo. **SEÑORA MARÍA**
17 **AUXILIADORA FEIJOO QUIÑONEZ**, ecuatoriana, mayor de edad; de estado
18 civil, casada; con domicilio en la ciudad de Shushufindi; Parroquia
19 Shushufindi; Barrio La Unión; Calles Av. Unidad Nacional y Argentina,
20 Teléfono 0987061326, correo electrónico fmaryuxy@gmail.com; en su
21 calidad de **CESIONARIA** de las participaciones del señor Lorgio Telor
22 Quiroz Espejo. Señorita **GÉNESIS CRISTINA JIMÉNEZ HERAS**, ecuatoriana,
23 mayor de edad; de estado civil, soltera; con domicilio en la Ciudad de
24 Shushufindi; Parroquia Shushufindi; Barrio Eloy Alfaro; Calles Perimetral y
25 Orellana; Teléfono 0996756056; correo electrónico dejavulcd@gmail.com;
26 en su calidad de **CESIONARIA** de las participaciones del señor Lorgio Telor
27 Quiroz Espejo. Señora **LIGIA CARMITA OLALLA GARCÍA**, ecuatoriana;
28 mayor de edad; de estado civil, casada; con domicilio en la Ciudad de



1 Shushufindi; Parroquia Shushufindi; Barrio Eloy Alfaro; Calles Perimetral y
2 Orellana; Teléfono 0987061327; Correo electrónico
3 ligiaolallagarcia5@hotmail.com, en su calidad de **CESIONARIA** de las
4 participaciones del señor Lorgio Telor Quiroz Espejo. Señorita **SAMIA**
5 **MATILDE QUIROZ SALDAÑA**, ecuatoriana; mayor de edad; de estado civil,
6 soltera; con domicilio en la ciudad de Shushufindi; Parroquia Shushufindi;
7 Barrio Nueva Quevedo; Calles Vía Atahualpa, Teléfono 0995536267; correo
8 electrónico, samiaq1209@gmail.com; en su calidad de **CESIONARIA** de las
9 participaciones de Señor Lorgio Telor Quiroz Espejo. Señorita **ANDREA**
10 **ESTEFANÍA RUÍZ MARTÍNEZ**, ecuatoriana; mayor de edad; de estado civil,
11 soltera; con domicilio en la ciudad de Shushufindi; Parroquia Shushufindi;
12 Barrio Nueva Quevedo; Calles Vía Atahualpa, Teléfono 0993548066; correo
13 electrónico, anrru.23@gmail.com; en su calidad de **CESIONARIA** de las
14 participaciones de Señor Lorgio Telor Quiroz Espejo. Señor **SEGUNDO**
15 **BALDOMÉ TENESACA TACURI**, ecuatoriano; mayor de edad; de estado
16 civil, casado con domicilio en la ciudad de Shushufindi; Parroquia
17 Shushufindi; Barrio Los Bosques, Calles Av. Unidad Nacional y Sucre,
18 Teléfono 0939355855, correo electrónico segundotenesaca89@gmail.com;
19 en su calidad de **CESIONARIO** de las participaciones de Señor Lorgio Telor
20 Quiroz Espejo.- **SEÑOR NOTARIO**.- En el registro de escrituras públicas a
21 su cargo sírvase a insertar una de Cesión de Participaciones de la compañía
22 Constructora Quiroz & Quiroz Cía. Ltda., de conformidad con las siguientes
23 cláusulas: **Clausula Primera: Comparecientes**.- Concorre al otorgamiento
24 de la presente escritura pública de Cesión de Participaciones de la compañía
25 Constructora Quiroz & Quiroz Cía. Ltda., con capacidad para contratar y
26 obligarse. Señor José Iván Saldaña Galarza, y su cónyuge señora Torres
27 Alvarado Ana Yamile, con cédulas de identidad 1708003775 (uno, siete,
28 cero, ocho, cero, cero, tres, siete, siete, cinco), y 091518171-3 (cero nueve

1 uno cinco uno ocho uno siete uno tres), respectivamente; ecuatoriano;
2 mayor de edad; casados entre sí, con domicilio en la ciudad de Shushufindi;
3 Parroquia Shushufindi; Barrio Nueva Quevedo; Calles Vía Atahualpa,
4 Teléfono 0987074009, correo electrónico ivanquirescon@gmail.com; en su
5 calidad de Socio de la compañía quien para efectos de esta escritura pública
6 se denominara CEDENTE. Señorita Priscila Carolina Quiroz Saldaña con
7 cédula de identidad 1721223343 (uno, siete, dos, uno, dos, dos, tres, tres,
8 cuatro, tres); ecuatoriana; mayor de edad; de estado civil, soltera; con
9 domicilio en la ciudad de Shushufindi; Parroquia Shushufindi; Barrio Nueva
10 Quevedo; Calles Vía Atahualpa, Teléfono 0995536267, correo electrónico
11 priscicarol17_q@hotmail.com; en su calidad de cesionaria de las
12 participaciones del señor José Iván Saldaña Galarza. Señor Lorgio Telor
13 Quiroz Espejo con cédula de identidad 1707869226 (uno, siete, cero, siete,
14 ocho, seis, nueve, dos, dos, seis); ecuatoriano; mayor de edad; de estado
15 civil, viudo; con domicilio en la ciudad de Shushufindi; Parroquia
16 Shushufindi; Barrio Nueva Quevedo; Calles Vía Atahualpa, Teléfono
17 0998500629, correo electrónico tquiroz.e@gmail.com; en su calidad de
18 Socio de la compañía quien para efectos de esta escritura pública se
19 denominara CEDENTE. Y los señores Martin Alejandro Estrella Coello con
20 cédula de identidad 1001597556 (uno, cero, cero, uno, cinco, nueve, siete,
21 cinco, cinco, seis); ecuatoriano; mayor de edad; de estado civil, casado; con
22 domicilio en la ciudad de Shushufindi; Parroquia Shushufindi; Barrio Nueva
23 Quevedo; Calles Vía Atahualpa, Teléfono 0998338082, correo electrónico
24 malestco@hotmail.com; en su calidad de Cesionario de las participaciones
25 de Señor Lorgio Telor Quiroz Espejo. Señora María Auxiliadora Feijoo
26 Quiñonez ecuatoriana con cédula de identidad 2200056584 (dos, dos, cero,
27 cero, cero, cinco, seis, cinco, ocho, cuatro); mayor de edad; de estado civil,
28 casada; con domicilio en la ciudad



1 de Shushufindi; Parroquia Shushufindi; Barrio La Unión; Calles Av. Unidad
2 Nacional y Argentina; Teléfono 0987061326, correo electrónico
3 fmaryuxy@gmail.com; en su calidad de cesionaria de las participaciones del
4 señor Lorgio Telor Quiroz Espejo. Señorita Génesis Cristina Jiménez Heras
5 ecuatoriana con cédula de identidad 2100638515 (dos, uno, cero, cero, seis,
6 tres, ocho, cinco, uno, cinco); mayor de edad; de estado civil, soltera; con
7 domicilio en la Ciudad de Shushufindi; Parroquia Shushufindi; Barrio Eloy
8 Alfaro; Calles Perimetral y Orellana; Teléfono 0996756056; correo
9 electrónico dejavulcd@gmail.com; en su calidad de cesionaria de las
10 participaciones del señor Lorgio Telor Quiroz Espejo. Señora Ligia Carmita
11 Olalla García con cédula de identidad 0201237781 (cero, dos, cero, uno, dos,
12 tres, siete, siete, ocho, uno); ecuatoriana; mayor de edad; de estado civil,
13 casada; con domicilio en la Ciudad de Shushufindi; Parroquia Shushufindi;
14 Barrio Eloy Alfaro; Calles Perimetral y Orellana; Teléfono 0987061327;
15 Correo electrónico ligiaolallagarcia5@hotmail.com, en su calidad de
16 cesionaria de las participaciones del señor Lorgio Telor Quiroz Espejo.
17 Señorita Samia Matilde Quiroz Saldaña con cédula de identidad
18 1721223350 (uno, siete, dos, uno, dos, dos, tres, tres, cinco, cero);
19 ecuatoriana; mayor de edad; de estado civil, soltera; con domicilio en la
20 ciudad de Shushufindi; Parroquia Shushufindi; Barrio Nueva Quevedo;
21 Calles Vía Atahualpa, Teléfono 0995536267; correo electrónico,
22 samiaq1209@gmail.com; en su calidad de Cesionaria de las participaciones
23 de Señor Lorgio Telor Quiroz Espejo. Señorita Andrea Estefanía Ruíz
24 Martínez con cédula de identidad 1804995503 (uno, ocho, cero, cuatro,
25 nueve, nueve, cinco, cinco, cero, tres); ecuatoriana; mayor de edad; de
26 estado civil, soltera; con domicilio en la ciudad de Shushufindi; Parroquia
27 Shushufindi; Barrio Nueva Quevedo; Calles Vía Atahualpa, Teléfono
28 0993548066; correo electrónico, anrru.23@gmail.com; en su calidad de

1 Cesionaria de las participaciones de Señor Lorgio Telor Quiroz Espejo.
2 Señor Segundo Baldomé Tenesaca Tacuri con cédula de identidad
3 0705717528 (cero, siete, cero, cinco, siete, uno, siete, cinco, dos, ocho);
4 ecuatoriano; mayor de edad; de estado civil, casado con domicilio en la
5 ciudad de Shushufindi; Parroquia Shushufindi; Barrio Los Bósques, Calles
6 Av. Unidad Nacional y Sucre, Teléfono 0939355855, correo electrónico
7 segundotenesaca89@gmail.com; en su calidad de Cesionario de las
8 participaciones de Señor Lorgio Telor Quiroz Espejo.- **Clausula Segunda:**
9 **Antecedentes.-** a) con fecha veinte y cuatro de enero del año dos mil doce
10 ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, doctor Jaime Andrés
11 Acosta Holguín se constituyó la compañía Constructora Quiroz & Quiroz cía.
12 Ltda., legalmente inscrita en el registro de la propiedad y mercantil del
13 cantón Shushufindi, el diez y nueve de marzo del año dos mil doce con el
14 numero ciento treinta y seis en el folio número cero seis; y.- b) Mediante
15 junta general universal extraordinaria de socios de fecha veinte de junio del
16 año dos mil diecisiete, se resuelve lo siguiente: 1.- Cesión de las acciones del
17 señor José Iván Saldaña Galarza: 2.- cesión de acciones del señor Lorgio
18 Telor Quiroz Espejo. **Clausula Tercera: Cesión de Participaciones.-** Con
19 los antecedentes expuestos y de acuerdo a la junta general universal
20 extraordinaria de socios celebrada con fecha veinte de junio del dos mil
21 diecisiete, se procede a ceder las participaciones. **Artículo vigésimo**
22 **primero: integración y pago de capital.-** El capital social de la compañía
23 es de veinte y cinco mil dólares de los estados unidos de América (\$.
24 25.000,00), el mismo que se encuentra íntegramente pagado.

Nº	NOMBRES DEL SOCIO	CAPITAL	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
1	Lorgio Telor Quiroz Espejo	24.500,00	24500	98%
2	José Iván Saldaña Galarza	250,00	250	1%
3	Sara Marcela Cueva Quiroz	250,00	250	1%

TOTALES	25.000,00	25000	100%
---------	-----------	-------	------

1

2 El señor José Iván Saldaña Galarza procede a ceder a favor de la señorita
3 Priscila Carolina Quiroz Saldaña su participación que es de 250,00.

4 Así mismo el señor Lorgio Telor Quiroz Espejo cede a favor de: Estrella
5 Coello Martín Alejandro la cantidad de 7,500.00 participaciones, y a los
6 señores: Feijoo Quiñonez María Auxiliadora, Jiménez Heras Génesis Cristina,
7 Olalla García Ligia Carmita, Quiroz Saldaña Samia Matilde, Ruiz Martínez
8 Andrea Estefanía y Tenesaca Tacuri Segundo Baldomé la cantidad de 250,00
9 participaciones a cada uno.

10 De esta forma el cuadro de participaciones será el siguiente:

Nº	NOMBRES DEL SOCIO	CAPITAL	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
1	Cueva Quiroz Sara Marcela	250	250	1%
2	Estrella Coello Martin Alejandro	7.500,00	7500	30%
3	Feijoo Quiñonez María Auxiliadora	250	250	1%
4	Jiménez Heras Génesis Cristina	250	250	1%
5	Olalla García Ligia Carmita	250	250	1%
6	Quiroz Espejo Lorgio Telor	15.500,00	15500	62%
7	Quiroz Saldaña Priscila Carolina	250	250	1%
8	Quiroz Saldaña Samia Matilde	250	250	1%
9	Ruiz Martínez Andrea Estefanía	250	250	1%
10	Tenesaca Tacuri Segundo Baldomé	250	250	1%
	TOTALES	25.000,00	25000	100%

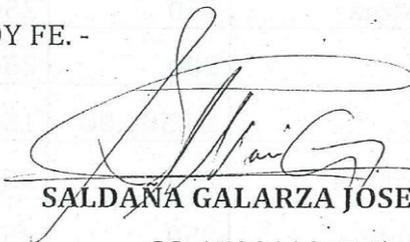
11

12 **Clausula Cuarta; Declaración y Ratificación.-** Los comparecientes
13 declaran con juramento, que los actos jurídicos del presente trámite son
14 correctos y que en lo demás se mantiene en vigencia todas las



1 estipulaciones que constan en la escritura pública de constitución de la
2 compañía Constructora Quiroz & Quiroz Cía. Ltda., así mismo aceptan y se
3 ratifican en todas las condiciones y cada una de las cláusulas que forman
4 parte integral de este documento, por así convenir sus propios intereses y
5 de la compañía. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas
6 de estilo para la plena validez de esta escritura.- **HASTA AQUÍ** la minuta que
7 ha sido elaborada y suscrita por el Abogado Segundo Baldome Tenesaca
8 Tacuri, con matrícula profesional 21-2014-19, del Foro de Abogados; que
9 junto con las enmiendas, aclaraciones y precisiones hechas por las partes y
10 autorizadas por mí, queda elevada a escritura pública con todo el valor
11 legal, junto con los documentos habilitantes y anéxos incorporados a ella.
12 Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron los
13 preceptos legales aplicables al caso y, leída que fue íntegramente por mí el
14 Notario a los comparecientes se ratifican y firman conmigo en UNIDAD DE
15 ACTO, QUEDANDO INCORPORADA AL PROTOCOLO DE ESTA NOTARIA DE
16 TODO LO CUAL DOY FE. -

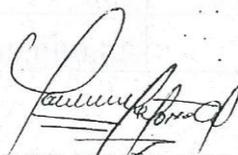
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27



SALDAÑA GALARZA JOSE IVAN

CC. 170800377-5

CEDENTE



TORRES ALVARADO ANA YAMILE

CC. 091518171-3

CEDENTE



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28


QUIROZ ESPEJO LORGIO TELOR
CC. 170786922-6



CEDENTE

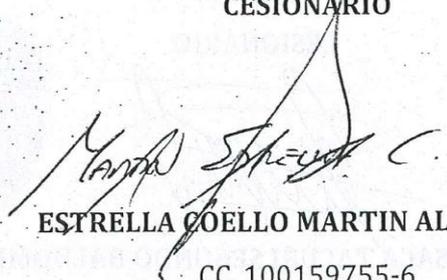




QUIROZ SALDAÑA PRISCILA CAROLINA

CC. 172122334-3

CESIONARIO





ESTRELLA COELLO MARTIN ALEJANDRO

CC. 100159755-6

CESIONARIO





FEIJOO QUIÑONEZ MARIA AUXILIADORA

CC. 220005658-4

CESIONARIO



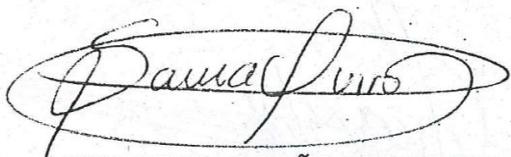


JIMENEZ HERAS GENESIS CRISTINA

CC. 210063851-5

CESIONARIO

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



QUIROZ SALDAÑA SAMIA MATILDE

CC. 172122335-0

CESIONARIO



RUIZ MARTINEZ ANDREA ESTEFANIA

CC. 180449550-3

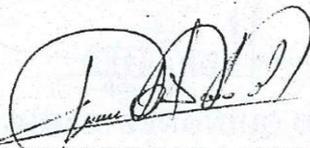
CESIONARIO



TENESACA TACURI SEGUNDO BALDOME

CC. 070571752-8

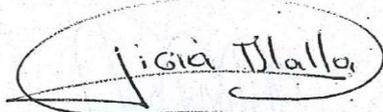
CESIONARIO



CUEVA QUIROZ SARA MERCELA

CC. 171437781-7

CESIONARIO



OLALLA GARCIA LIGIA CARMITA

CC. 020123778-1

CESIONARIO



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



DR. JUAN CARLOS PASTOR GUEVARA
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON LAGO AGRIO

EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

RAZON.- Concuerta con su original que reposa en los archivos a mi cargo, y, en fe de ello suscribo esta **SEGUNDA COPIA CERTIFICADA**, que la confiero en la ciudad de Nueva Loja, el mismo día de su otorgamiento.- Lo Certifico y doy fe.-



Dr. Juan Carlos Pástor Guevara
NOTARIO PRIMERO CANTÓN LAGO AGRIO



EN BLANCO
ESPACIO



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SHUSHUFINDI
REGISTRO DE LA PROPIEDAD**

Creado mediante ordenanza municipal RO. N° 514 - 17-08-2011

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI PROVINCIA DE SUCUMBIOS.- CERTIFICA: que bajo el No. 11, folio 14vta/15/15vta/16,/16vta, Tomo Primero del doce de Julio del año dos mil diecisiete. Queda inscrito la Presente escritura pública de: Cesión de Participaciones de la Compañía Constructora Quiroz & Quiroz Cia Ltda. Otorgado por: JOSÉ IVÁN SALDAÑA GALARZA, TORRES ALVARADO ANA YAMILE y LORGIO TELOR QUIROZ ESPEJO. **A favor de:** PRISCILA CAROLINA QUIROZ SALDAÑA; ESTRELLA COELLO MARTÍN ALEJANDRO, FEJOO QUIÑÓNEZ MARÍA AUXILIADORA, JIMÉNEZ HERAS GÉNESIS CRISTINA, OLALLA GARCÍA LIGIA CARMITA, QUIROZ SALDAÑA SAMIA MATILDE, RUIZ MARTÍNEZ ANDREA ESTEFANIA Y TENESACA TACURI SEGUNDO BALDOME, queda al margen de la inscripción de la Constitución de Compañías No. 136, Folio No. 06, Tomo Tercero del diecinueve de marzo del año dos mil doce. Queda en el registro correspondiente.-

Shushufindi, 12 de Julio del 2.017

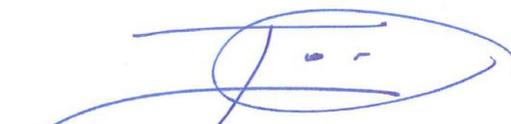
**DRA. SARA MAGDALENA SERRANO ORTEGA
LA REGISTRADORA**



DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON
QUITO – ECUADOR
L.A.

ZON: CON ESTA FECHA, TOME NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA “CONSTRUCTORA QUIROZ & QUIROZ CIA. LTDA.”, OTORGADA ANTE MÍ, CON FECHA VEINTE Y CUATRO (24) DE ENERO DEL DOS MIL DOCE (2012); QUE MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES, OTORGADA ANTE EL DOCTOR JUAN CARLOS PASTOR GUEVARA, NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN LAGO AGRIO, CON FECHA VEINTE Y NUEVE (29) DE JUNIO DEL DOS MIL DIECISIETE (2017), SE CEDE POR PARTE DE EL SEÑOR JOSÉ IVÁN SALDAÑA GALARZA, DOSCIENTOS CINCUENTA (250) PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR (USD \$1,00) CADA UNA, A FAVOR DE LA SEÑORITA PRISCILA CAROLINA QUIROZ SALDAÑA Y SE CEDE POR PARTE DE EL SEÑOR LORGIO TELOR QUIROZ ESPEJO, SIETE MIL QUINIENTAS (7.500) PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR (USD \$1,00) CADA UNA, A FAVOR DEL SEÑOR ESTRELLA COELLO MARTÍN ALEJANDRO, Y A LOS SEÑORES: FEIJOO QUIÑONEZ MARÍA AUXILIADORA, JIMÉNEZ HERAS GÉNESIS CRISTINA, OLALLA GARCÍA LIGIA CARMITA, QUIROZ SALDAÑA SAMIA MATILDE, RUIZ MARTÍNEZ ANDREA ESTEFANÍA Y TENESACA TACURI SEGUNDO BALDOMÉ LA CANTIDAD DE DOSCIENTOS CINCUENTA (250) PARTICIPACIONES A CADA UNO. QUITO A, 03 DE AGOSTO DEL 2017.




DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO
LA



Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Notario Vigésimo Octavo
Cantón Quito



2017	21	01	01	P02360
AÑO	PROVINCIA	CANTÓN	NOTARIA	SECUENCIA

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES QUE OTORGA: SALDAÑA GALARZA JOSE IVAN Y QUIROZ ESPEJO LORGIO TELOR A FAVOR: QUIROZ SALDAÑA PRISCILA CAROLINA Y OTROS CUANTÍA: \$ 1.00



DI CUATRO COPIAS F/L

En la ciudad de Nueva Loja, cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos, República del Ecuador, hoy veintinueve de junio del dos mil diecisiete ante mí, **Doctor Juan Carlos Pastor Guevara, NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN LAGO AGRIO**, comparecen a la presente celebración Cesión de Participaciones de la compañía Constructora Quiroz & Quiroz Cía. Ltda., de conformidad con las siguientes clausulas: **Clausula Primera: Comparecientes.-** Concorre al otorgamiento de la presente escritura pública de Cesión de Participaciones de la compañía **Constructora Quiroz & Quiroz Cía. Ltda.**, con capacidad para contratar y obligarse el Señor **JOSÉ IVÁN SALDAÑA GALARZA**, y su cónyuge señora **TORRES ALVARADO ANA YAMILE**, ecuatorianos; mayores de edad; casados entre sí, con domicilio en la ciudad de Shushufindi; Parroquia Shushufindi; Barrio Nueva Quevedo; Calles Vía Atahualpa, Teléfono 0987074009, correo electrónico ivanquirescon@gmail.com; en su calidad de Socio de la compañía quien para efectos de esta escritura pública se denominara **CEDENTE**. Señorita

1 **PRISCILA CAROLINA QUIROZ SALDAÑA** ecuatoriana; mayor de edad; de
2 estado civil, soltera; con domicilio en la ciudad de Shushufindi; Parroquia
3 Shushufindi; Barrio Nueva Quevedo; Calles Vía Atahualpa, Teléfono
4 0995536267, correo electrónico priscicarol17_q@hotmail.com; en su
5 calidad de **CESIONARIA** de las participaciones del señor José Iván Saldaña
6 Galarza. Señor **LORGIO TELOR QUIROZ ESPEJO** ecuatoriano; mayor de
7 edad; de estado civil, viudo; con domicilio en la ciudad de Shushufindi;
8 Parroquia Shushufindi; Barrio Nueva Quevedo; Calles Vía Atahualpa,
9 Teléfono 0998500629, correo electrónico tquiroz.e@gmail.com; en su
10 calidad de Socio de la compañía quien para efectos de esta escritura pública
11 se denominara **CEDENTE**. Y los señores **MARTIN ALEJANDRO ESTRELLA**
12 **COELLO**, ecuatoriano; mayor de edad; de estado civil, casado; con domicilio
13 en la ciudad de Shushufindi; Parroquia Shushufindi; Barrio Nueva Quevedo;
14 Calles Vía Atahualpa, Teléfono 0998338082, correo electrónico
15 malestco@hotmail.com; en su calidad de **CESIONARIO** de las
16 participaciones de Señor Lorgio Telor Quiroz Espejo. **SEÑORA MARÍA**
17 **AUXILIADORA FEIJOO QUIÑONEZ**, ecuatoriana, mayor de edad; de estado
18 civil, casada; con domicilio en la ciudad de Shushufindi; Parroquia
19 Shushufindi; Barrio La Unión; Calles Av. Unidad Nacional y Argentina,
20 Teléfono 0987061326, correo electrónico fmaryuxy@gmail.com; en su
21 calidad de **CESIONARIA** de las participaciones del señor Lorgio Telor
22 Quiroz Espejo. Señorita **GÉNESIS CRISTINA JIMÉNEZ HERAS**, ecuatoriana,
23 mayor de edad; de estado civil, soltera; con domicilio en la Ciudad de
24 Shushufindi; Parroquia Shushufindi; Barrio Eloy Alfaro; Calles Perimetral y
25 Orellana; Teléfono 0996756056; correo electrónico dejavulcd@gmail.com;
26 en su calidad de **CESIONARIA** de las participaciones del señor Lorgio Telor
27 Quiroz Espejo. Señora **LIGIA CARMITA OLALLA GARCÍA**, ecuatoriana;
28 mayor de edad; de estado civil, casada; con domicilio en la Ciudad de



1 Shushufindi; Parroquia Shushufindi; Barrio Eloy Alfaro; Calles Perimetral y
2 Orellana; Teléfono 0987061327; Correo electrónico
3 ligiaolallagarcia5@hotmail.com, en su calidad de **CESIONARIA** de las
4 participaciones del señor Lorgio Telor Quiroz Espejo. Señorita **SAMIA**
5 **MATILDE QUIROZ SALDAÑA**, ecuatoriana; mayor de edad; de estado civil,
6 soltera; con domicilio en la ciudad de Shushufindi; Parroquia Shushufindi;
7 Barrio Nueva Quevedo; Calles Vía Atahualpa, Teléfono 0995536267; correo
8 electrónico, samiaq1209@gmail.com; en su calidad de **CESIONARIA** de las
9 participaciones de Señor Lorgio Telor Quiroz Espejo. Señorita **ANDREA**
10 **ESTEFANÍA RUÍZ MARTÍNEZ**, ecuatoriana; mayor de edad; de estado civil,
11 soltera; con domicilio en la ciudad de Shushufindi; Parroquia Shushufindi;
12 Barrio Nueva Quevedo; Calles Vía Atahualpa, Teléfono 0993548066; correo
13 electrónico, anrru.23@gmail.com; en su calidad de **CESIONARIA** de las
14 participaciones de Señor Lorgio Telor Quiroz Espejo. Señor **SEGUNDO**
15 **BALDOMÉ TENESACA TACURI**, ecuatoriano; mayor de edad; de estado
16 civil, casado con domicilio en la ciudad de Shushufindi; Parroquia
17 Shushufindi; Barrio Los Bosques, Calles Av. Unidad Nacional y Sucre,
18 Teléfono 0939355855, correo electrónico segundotenesaca89@gmail.com;
19 en su calidad de **CESIONARIO** de las participaciones de Señor Lorgio Telor
20 Quiroz Espejo.- **SEÑOR NOTARIO**.- En el registro de escrituras públicas a
21 su cargo sírvase a insertar una de Cesión de Participaciones de la compañía
22 Constructora Quiroz & Quiroz Cía. Ltda., de conformidad con las siguientes
23 cláusulas: **Clausula Primera: Comparecientes**.- Concorre al otorgamiento
24 de la presente escritura pública de Cesión de Participaciones de la compañía
25 Constructora Quiroz & Quiroz Cía. Ltda., con capacidad para contratar y
26 obligarse. Señor José Iván Saldaña Galarza, y su cónyuge señora Torres
27 Alvarado Ana Yamile, con cédulas de identidad 1708003775 (uno, siete,
28 cero, ocho, cero, cero, tres, siete, siete, cinco), y 091518171-3 (cero nueve

1 uno cinco uno ocho uno siete uno tres), respectivamente; ecuatoriano;
2 mayor de edad; casados entre sí, con domicilio en la ciudad de Shushufindi;
3 Parroquia Shushufindi; Barrio Nueva Quevedo; Calles Vía Atahualpa,
4 Teléfono 0987074009, correo electrónico ivanquirescon@gmail.com; en su
5 calidad de Socio de la compañía quien para efectos de esta escritura pública
6 se denominara CEDENTE. Señorita Priscila Carolina Quiroz Saldaña con
7 cédula de identidad 1721223343 (uno, siete, dos, uno, dos, dos, tres, tres,
8 cuatro, tres); ecuatoriana; mayor de edad; de estado civil, soltera; con
9 domicilio en la ciudad de Shushufindi; Parroquia Shushufindi; Barrio Nueva
10 Quevedo; Calles Vía Atahualpa, Teléfono 0995536267, correo electrónico
11 priscicarol17_q@hotmail.com; en su calidad de cesionaria de las
12 participaciones del señor José Iván Saldaña Galarza. Señor Lorgio Telor
13 Quiroz Espejo con cédula de identidad 1707869226 (uno, siete, cero, siete,
14 ocho, seis, nueve, dos, dos, seis); ecuatoriano; mayor de edad; de estado
15 civil, viudo; con domicilio en la ciudad de Shushufindi; Parroquia
16 Shushufindi; Barrio Nueva Quevedo; Calles Vía Atahualpa, Teléfono
17 0998500629, correo electrónico tquiroz.e@gmail.com; en su calidad de
18 Socio de la compañía quien para efectos de esta escritura pública se
19 denominara CEDENTE. Y los señores Martin Alejandro Estrella Coello con
20 cédula de identidad 1001597556 (uno, cero, cero, uno, cinco, nueve, siete,
21 cinco, cinco, seis); ecuatoriano; mayor de edad; de estado civil, casado; con
22 domicilio en la ciudad de Shushufindi; Parroquia Shushufindi; Barrio Nueva
23 Quevedo; Calles Vía Atahualpa, Teléfono 0998338082, correo electrónico
24 malestco@hotmail.com; en su calidad de Cesionario de las participaciones
25 de Señor Lorgio Telor Quiroz Espejo. Señora María Auxiliadora Feijoo
26 Quiñonez ecuatoriana con cédula de identidad 2200056584 (dos, dos, cero,
27 cero, cero, cinco, seis, cinco, ocho, cuatro); mayor de edad; de estado civil,
28 casada; con domicilio en la ciudad



1 de Shushufindi; Parroquia Shushufindi; Barrio La Unión; Calles Av. Unidad
2 Nacional y Argentina, Teléfono 0987061326, correo electrónico
3 fmaryuxy@gmail.com; en su calidad de cesionaria de las participaciones del
4 señor Lorgio Telor Quiroz Espejo. Señorita Génesis Cristina Jiménez Heras
5 ecuatoriana con cédula de identidad 2100638515 (dos, uno, cero, cero, seis,
6 tres, ocho, cinco, uno, cinco); mayor de edad; de estado civil, soltera; con
7 domicilio en la Ciudad de Shushufindi; Parroquia Shushufindi; Barrio Eloy
8 Alfaro; Calles Perimetral y Orellana; Teléfono 0996756056; correo
9 electrónico dejavulcd@gmail.com; en su calidad de cesionaria de las
10 participaciones del señor Lorgio Telor Quiroz Espejo. Señora Ligia Carmita
11 Olalla García con cédula de identidad 0201237781 (cero, dos, cero, uno, dos,
12 tres, siete, siete, ocho, uno); ecuatoriana; mayor de edad; de estado civil,
13 casada; con domicilio en la Ciudad de Shushufindi; Parroquia Shushufindi;
14 Barrio Eloy Alfaro; Calles Perimetral y Orellana; Teléfono 0987061327;
15 Correo electrónico ligiaolallagarcia5@hotmail.com, en su calidad de
16 cesionaria de las participaciones del señor Lorgio Telor Quiroz Espejo.
17 Señorita Samia Matilde Quiroz Saldaña con cédula de identidad
18 1721223350 (uno, siete, dos, uno, dos, dos, tres, tres, cinco, cero);
19 ecuatoriana; mayor de edad; de estado civil, soltera; con domicilio en la
20 ciudad de Shushufindi; Parroquia Shushufindi; Barrio Nueva Quevedo;
21 Calles Vía Atahualpa, Teléfono 0995536267; correo electrónico,
22 samiaq1209@gmail.com; en su calidad de Cesionaria de las participaciones
23 de Señor Lorgio Telor Quiroz Espejo. Señorita Andrea Estefanía Ruíz
24 Martínez con cédula de identidad 1804995503 (uno, ocho, cero, cuatro,
25 nueve, nueve, cinco, cinco, cero, tres); ecuatoriana; mayor de edad; de
26 estado civil, soltera; con domicilio en la ciudad de Shushufindi; Parroquia
27 Shushufindi; Barrio Nueva Quevedo; Calles Vía Atahualpa, Teléfono
28 0993548066; correo electrónico, anrru.23@gmail.com; en su calidad de

1 Cesionaria de las participaciones de Señor Lorgio Telor Quiroz Espejo.
2 Señor Segundo Baldomé Tenesaca Tacuri con cédula de identidad
3 0705717528 (cero, siete, cero, cinco, siete, uno, siete, cinco, dos, ocho);
4 ecuatoriano; mayor de edad; de estado civil, casado con domicilio en la
5 ciudad de Shushufindi; Parroquia Shushufindi; Barrio Los Bósques, Calles
6 Av. Unidad Nacional y Sucre, Teléfono 0939355855, correo electrónico
7 segundotenesaca89@gmail.com; en su calidad de Cesionario de las
8 participaciones de Señor Lorgio Telor Quiroz Espejo.- **Clausula Segunda:**
9 **Antecedentes.-** a) con fecha veinte y cuatro de enero del año dos mil doce
10 ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, doctor Jaime Andrés
11 Acosta Holguín se constituyó la compañía Constructora Quiroz & Quiroz cía.
12 Ltda., legalmente inscrita en el registro de la propiedad y mercantil del
13 cantón Shushufindi, el diez y nueve de marzo del año dos mil doce con el
14 numero ciento treinta y seis en el folio número cero seis; y.- b) Mediante
15 junta general universal extraordinaria de socios de fecha veinte de junio del
16 año dos mil diecisiete, se resuelve lo siguiente: 1.- Cesión de las acciones del
17 señor José Iván Saldaña Galarza: 2.- cesión de acciones del señor Lorgio
18 Telor Quiroz Espejo. **Clausula Tercera: Cesión de Participaciones.-** Con
19 los antecedentes expuestos y de acuerdo a la junta general universal
20 extraordinaria de socios celebrada con fecha veinte de junio del dos mil
21 diecisiete, se procede a ceder las participaciones. **Artículo vigésimo**
22 **primero: integración y pago de capital.-** El capital social de la compañía
23 es de veinte y cinco mil dólares de los estados unidos de América (\$.
24 25.000,00), el mismo que se encuentra íntegramente pagado.

Nº	NOMBRES DEL SOCIO	CAPITAL	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
1	Lorgio Telor Quiroz Espejo	24.500,00	24500	98%
2	José Iván Saldaña Galarza	250,00	250	1%
3	Sara Marcela Cueva Quiroz	250,00	250	1%

TOTALES	25.000,00	25000	100%
----------------	------------------	--------------	-------------

1

2 El señor José Iván Saldaña Galarza procede a ceder a favor de la señorita
3 Priscila Carolina Quiroz Saldaña su participación que es de 250,00.

4 Así mismo el señor Lorgio Telor Quiroz Espejo cede a favor de: Estrella
5 Coello Martín Alejandro la cantidad de 7,500.00 participaciones, y a los
6 señores: Feijoo Quiñonez María Auxiliadora, Jiménez Heras Génesis Cristina,
7 Olalla García Ligia Carmita, Quiroz Saldaña Samia Matilde, Ruiz Martínez
8 Andrea Estefanía y Tenesaca Tacuri Segundo Baldomé la cantidad de 250,00
9 participaciones a cada uno.

10 De esta forma el cuadro de participaciones será el siguiente:

Nº	NOMBRES DEL SOCIO	CAPITAL	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
1	Cueva Quiroz Sara Marcela	250	250	1%
2	Estrella Coello Martin Alejandro	7.500,00	7500	30%
3	Feijoo Quiñonez María Auxiliadora	250	250	1%
4	Jiménez Heras Génesis Cristina	250	250	1%
5	Olalla García Ligia Carmita	250	250	1%
6	Quiroz Espejo Lorgio Telor	15.500,00	15500	62%
7	Quiroz Saldaña Priscila Carolina	250	250	1%
8	Quiroz Saldaña Samia Matilde	250	250	1%
9	Ruiz Martínez Andrea Estefanía	250	250	1%
10	Tenesaca Tacuri Segundo Baldomé	250	250	1%
	TOTALES	25.000,00	25000	100%

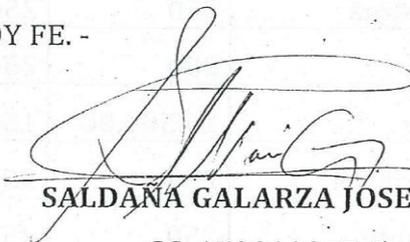
11

12 **Clausula Cuarta; Declaración y Ratificación.-** Los comparecientes
13 declaran con juramento, que los actos jurídicos del presente trámite son
14 correctos y que en lo demás se mantiene en vigencia todas las



1 estipulaciones que constan en la escritura pública de constitución de la
2 compañía Constructora Quiroz & Quiroz Cía. Ltda., así mismo aceptan y se
3 ratifican en todas las condiciones y cada una de las cláusulas que forman
4 parte integral de este documento, por así convenir sus propios intereses y
5 de la compañía. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas
6 de estilo para la plena validez de esta escritura.- **HASTA AQUÍ** la minuta que
7 ha sido elaborada y suscrita por el Abogado Segundo Baldome Tenesaca
8 Tacuri, con matrícula profesional 21-2014-19, del Foro de Abogados; que
9 junto con las enmiendas, aclaraciones y precisiones hechas por las partes y
10 autorizadas por mí, queda elevada a escritura pública con todo el valor
11 legal, junto con los documentos habilitantes y anéxos incorporados a ella.
12 Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron los
13 preceptos legales aplicables al caso y, leída que fue íntegramente por mí el
14 Notario a los comparecientes se ratifican y firman conmigo en UNIDAD DE
15 ACTO, QUEDANDO INCORPORADA AL PROTOCOLO DE ESTA NOTARIA DE
16 TODO LO CUAL DOY FE. -

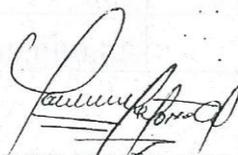
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27



SALDAÑA GALARZA JOSE IVAN

CC. 170800377-5

CEDENTE



TORRES ALVARADO ANA YAMILE

CC. 091518171-3

CEDENTE



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28


QUIROZ ESPEJO LORGIO TELOR
CC. 170786922-6



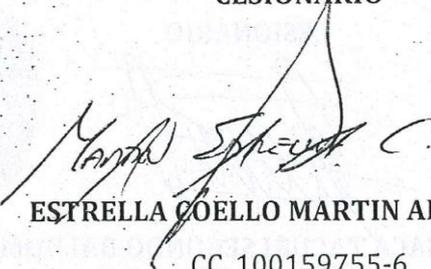
CEDENTE


QUIROZ SALDAÑA PRISCILA CAROLINA



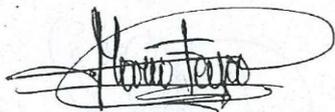
CC. 172122334-3

CESIONARIO


ESTRELLA COELLO MARTIN ALEJANDRO
CC. 100159755-6



CESIONARIO


FEIJOO QUIÑONEZ MARIA AUXILIADORA



CC. 220005658-4

CESIONARIO

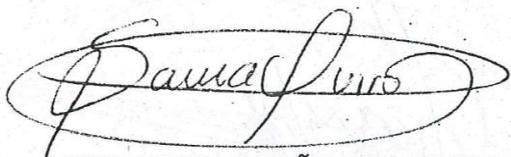

JIMENEZ HERAS GENESIS CRISTINA



CC. 210063851-5

CESIONARIO

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



QUIROZ SALDAÑA SAMIA MATILDE

CC. 172122335-0

CESIONARIO



RUIZ MARTINEZ ANDREA ESTEFANIA

CC. 180449550-3

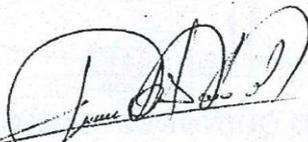
CESIONARIO



TENESACA TACURI SEGUNDO BALDOME

CC. 070571752-8

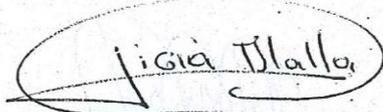
CESIONARIO



CUEVA QUIROZ SARA MERCELA

CC. 171437781-7

CESIONARIO



OLALLA GARCIA LIGIA CARMITA

CC. 020123778-1

CESIONARIO



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



DR. JUAN CARLOS PASTOR GUEVARA
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON LAGO AGRIO

EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

RAZON.- Concuerta con su original que reposa en los archivos a mi cargo, y, en fe de ello suscribo esta **SEGUNDA COPIA CERTIFICADA**, que la confiero en la ciudad de Nueva Loja, el mismo día de su otorgamiento.- Lo Certifico y doy fe.-



Dr. Juan Carlos Pástor Guevara
NOTARIO PRIMERO CANTÓN LAGO AGRIO



EN BLANCO
ESPACIO



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SHUSHUFINDI**
REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Creado mediante ordenanza municipal RO. N° 514 - 17-08-2011

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI PROVINCIA DE SUCUMBIOS.- CERTIFICA: que bajo el No. 11, folio 14vta/15/15vta/16,/16vta, Tomo Primero del doce de Julio del año dos mil diecisiete. Queda inscrito la Presente escritura pública de: Cesión de Participaciones de la Compañía Constructora Quiroz & Quiroz Cia Ltda. Otorgado por: JOSÉ IVÁN SALDAÑA GALARZA, TORRES ALVARADO ANA YAMILE y LORGIO TELOR QUIROZ ESPEJO. **A favor de:** PRISCILA CAROLINA QUIROZ SALDAÑA; ESTRELLA COELLO MARTÍN ALEJANDRO, FEJOO QUIÑÓNEZ MARÍA AUXILIADORA, JIMÉNEZ HERAS GÉNESIS CRISTINA, OLALLA GARCÍA LIGIA CARMITA, QUIROZ SALDAÑA SAMIA MATILDE, RUIZ MARTÍNEZ ANDREA ESTEFANIA Y TENESACA TACURI SEGUNDO BALDOME, queda al margen de la inscripción de la Constitución de Compañías No. 136, Folio No. 06, Tomo Tercero del diecinueve de marzo del año dos mil doce. Queda en el registro correspondiente.-

Shushufindi, 12 de Julio del 2.017

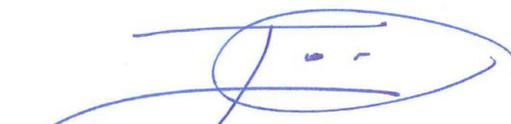
DRA. SARA MAGDALENA SERRANO ORTEGA
LA REGISTRADORA



DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON
QUITO – ECUADOR
L.A.

ZON: CON ESTA FECHA, TOME NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA “CONSTRUCTORA QUIROZ & QUIROZ CIA. LTDA.”, OTORGADA ANTE MÍ, CON FECHA VEINTE Y CUATRO (24) DE ENERO DEL DOS MIL DOCE (2012); QUE MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES, OTORGADA ANTE EL DOCTOR JUAN CARLOS PASTOR GUEVARA, NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN LAGO AGRIO, CON FECHA VEINTE Y NUEVE (29) DE JUNIO DEL DOS MIL DIECISIETE (2017), SE CEDE POR PARTE DE EL SEÑOR JOSÉ IVÁN SALDAÑA GALARZA, DOSCIENTOS CINCUENTA (250) PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR (USD \$1,00) CADA UNA, A FAVOR DE LA SEÑORITA PRISCILA CAROLINA QUIROZ SALDAÑA Y SE CEDE POR PARTE DE EL SEÑOR LORGIO TELOR QUIROZ ESPEJO, SIETE MIL QUINIENTAS (7.500) PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR (USD \$1,00) CADA UNA, A FAVOR DEL SEÑOR ESTRELLA COELLO MARTÍN ALEJANDRO, Y A LOS SEÑORES: FEIJOO QUIÑONEZ MARÍA AUXILIADORA, JIMÉNEZ HERAS GÉNESIS CRISTINA, OLALLA GARCÍA LIGIA CARMITA, QUIROZ SALDAÑA SAMIA MATILDE, RUIZ MARTÍNEZ ANDREA ESTEFANÍA Y TENESACA TACURI SEGUNDO BALDOMÉ LA CANTIDAD DE DOSCIENTOS CINCUENTA (250) PARTICIPACIONES A CADA UNO. QUITO A, 03 DE AGOSTO DEL 2017.




DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO
LA



Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Notario Vigésimo Octavo
Cantón Quito



2017	21	01	01	P02360
AÑO	PROVINCIA	CANTÓN	NOTARIA	SECUENCIA

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES QUE OTORGA: SALDAÑA GALARZA JOSE IVAN Y QUIROZ ESPEJO LORGIO TELOR A FAVOR: QUIROZ SALDAÑA PRISCILA CAROLINA Y OTROS CUANTÍA: \$ 1.00



DI CUATRO COPIAS

F/L

En la ciudad de Nueva Loja, cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos, República del Ecuador, hoy veintinueve de junio del dos mil diecisiete ante mí, **Doctor Juan Carlos Pastor Guevara, NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN LAGO AGRIO**, comparecen a la presente celebración Cesión de Participaciones de la compañía Constructora Quiroz & Quiroz Cía. Ltda., de conformidad con las siguientes clausulas: **Clausula Primera: Comparecientes.-** Concorre al otorgamiento de la presente escritura pública de Cesión de Participaciones de la compañía **Constructora Quiroz & Quiroz Cía. Ltda.**, con capacidad para contratar y obligarse el Señor **JOSÉ IVÁN SALDAÑA GALARZA**, y su cónyuge señora **TORRES ALVARADO ANA YAMILE**, ecuatorianos; mayores de edad; casados entre sí, con domicilio en la ciudad de Shushufindi; Parroquia Shushufindi; Barrio Nueva Quevedo; Calles Vía Atahualpa, Teléfono 0987074009, correo electrónico ivanquirescon@gmail.com; en su calidad de Socio de la compañía quien para efectos de esta escritura pública se denominara **CEDENTE**. Señorita

1 **PRISCILA CAROLINA QUIROZ SALDAÑA** ecuatoriana; mayor de edad; de
2 estado civil, soltera; con domicilio en la ciudad de Shushufindi; Parroquia
3 Shushufindi; Barrio Nueva Quevedo; Calles Vía Atahualpa, Teléfono
4 0995536267, correo electrónico priscicarol17_q@hotmail.com; en su
5 calidad de **CESIONARIA** de las participaciones del señor José Iván Saldaña
6 Galarza. Señor **LORGIO TELOR QUIROZ ESPEJO** ecuatoriano; mayor de
7 edad; de estado civil, viudo; con domicilio en la ciudad de Shushufindi;
8 Parroquia Shushufindi; Barrio Nueva Quevedo; Calles Vía Atahualpa,
9 Teléfono 0998500629, correo electrónico tquiroz.e@gmail.com; en su
10 calidad de Socio de la compañía quien para efectos de esta escritura pública
11 se denominara **CEDENTE**. Y los señores **MARTIN ALEJANDRO ESTRELLA**
12 **COELLO**, ecuatoriano; mayor de edad; de estado civil, casado; con domicilio
13 en la ciudad de Shushufindi; Parroquia Shushufindi; Barrio Nueva Quevedo;
14 Calles Vía Atahualpa, Teléfono 0998338082, correo electrónico
15 malestco@hotmail.com; en su calidad de **CESIONARIO** de las
16 participaciones de Señor Lorgio Telor Quiroz Espejo. **SEÑORA MARÍA**
17 **AUXILIADORA FEIJOO QUIÑONEZ**, ecuatoriana, mayor de edad; de estado
18 civil, casada; con domicilio en la ciudad de Shushufindi; Parroquia
19 Shushufindi; Barrio La Unión; Calles Av. Unidad Nacional y Argentina,
20 Teléfono 0987061326, correo electrónico fmaryuxy@gmail.com; en su
21 calidad de **CESIONARIA** de las participaciones del señor Lorgio Telor
22 Quiroz Espejo. Señorita **GÉNESIS CRISTINA JIMÉNEZ HERAS**, ecuatoriana,
23 mayor de edad; de estado civil, soltera; con domicilio en la Ciudad de
24 Shushufindi; Parroquia Shushufindi; Barrio Eloy Alfaro; Calles Perimetral y
25 Orellana; Teléfono 0996756056; correo electrónico dejavulcd@gmail.com;
26 en su calidad de **CESIONARIA** de las participaciones del señor Lorgio Telor
27 Quiroz Espejo. Señora **LIGIA CARMITA OLALLA GARCÍA**, ecuatoriana;
28 mayor de edad; de estado civil, casada; con domicilio en la Ciudad de



1 Shushufindi; Parroquia Shushufindi; Barrio Eloy Alfaro; Calles Perimetral y
2 Orellana; Teléfono 0987061327; Correo electrónico
3 ligiaolallagarcia5@hotmail.com, en su calidad de **CESIONARIA** de las
4 participaciones del señor Lorgio Telor Quiroz Espejo. Señorita **SAMIA**
5 **MATILDE QUIROZ SALDAÑA**, ecuatoriana; mayor de edad; de estado civil,
6 soltera; con domicilio en la ciudad de Shushufindi; Parroquia Shushufindi;
7 Barrio Nueva Quevedo; Calles Vía Atahualpa, Teléfono 0995536267; correo
8 electrónico, samiaq1209@gmail.com; en su calidad de **CESIONARIA** de las
9 participaciones de Señor Lorgio Telor Quiroz Espejo. Señorita **ANDREA**
10 **ESTEFANÍA RUÍZ MARTÍNEZ**, ecuatoriana; mayor de edad; de estado civil,
11 soltera; con domicilio en la ciudad de Shushufindi; Parroquia Shushufindi;
12 Barrio Nueva Quevedo; Calles Vía Atahualpa, Teléfono 0993548066; correo
13 electrónico, anrru.23@gmail.com; en su calidad de **CESIONARIA** de las
14 participaciones de Señor Lorgio Telor Quiroz Espejo. Señor **SEGUNDO**
15 **BALDOMÉ TENESACA TACURI**, ecuatoriano; mayor de edad; de estado
16 civil, casado con domicilio en la ciudad de Shushufindi; Parroquia
17 Shushufindi; Barrio Los Bosques, Calles Av. Unidad Nacional y Sucre,
18 Teléfono 0939355855, correo electrónico segundotenesaca89@gmail.com;
19 en su calidad de **CESIONARIO** de las participaciones de Señor Lorgio Telor
20 Quiroz Espejo.- **SEÑOR NOTARIO**.- En el registro de escrituras públicas a
21 su cargo sírvase a insertar una de Cesión de Participaciones de la compañía
22 Constructora Quiroz & Quiroz Cía. Ltda., de conformidad con las siguientes
23 cláusulas: **Clausula Primera: Comparecientes**.- Concorre al otorgamiento
24 de la presente escritura pública de Cesión de Participaciones de la compañía
25 Constructora Quiroz & Quiroz Cía. Ltda., con capacidad para contratar y
26 obligarse. Señor José Iván Saldaña Galarza, y su cónyuge señora Torres
27 Alvarado Ana Yamile, con cédulas de identidad 1708003775 (uno, siete,
28 cero, ocho, cero, cero, tres, siete, siete, cinco), y 091518171-3 (cero nueve

1 uno cinco uno ocho uno siete uno tres), respectivamente; ecuatoriano;
2 mayor de edad; casados entre sí, con domicilio en la ciudad de Shushufindi;
3 Parroquia Shushufindi; Barrio Nueva Quevedo; Calles Vía Atahualpa,
4 Teléfono 0987074009, correo electrónico ivanquirescon@gmail.com; en su
5 calidad de Socio de la compañía quien para efectos de esta escritura pública
6 se denominara CEDENTE. Señorita Priscila Carolina Quiroz Saldaña con
7 cédula de identidad 1721223343 (uno, siete, dos, uno, dos, dos, tres, tres,
8 cuatro, tres); ecuatoriana; mayor de edad; de estado civil, soltera; con
9 domicilio en la ciudad de Shushufindi; Parroquia Shushufindi; Barrio Nueva
10 Quevedo; Calles Vía Atahualpa, Teléfono 0995536267, correo electrónico
11 priscicarol17_q@hotmail.com; en su calidad de cesionaria de las
12 participaciones del señor José Iván Saldaña Galarza. Señor Lorgio Telor
13 Quiroz Espejo con cédula de identidad 1707869226 (uno, siete, cero, siete,
14 ocho, seis, nueve, dos, dos, seis); ecuatoriano; mayor de edad; de estado
15 civil, viudo; con domicilio en la ciudad de Shushufindi; Parroquia
16 Shushufindi; Barrio Nueva Quevedo; Calles Vía Atahualpa, Teléfono
17 0998500629, correo electrónico tquiroz.e@gmail.com; en su calidad de
18 Socio de la compañía quien para efectos de esta escritura pública se
19 denominara CEDENTE. Y los señores Martin Alejandro Estrella Coello con
20 cédula de identidad 1001597556 (uno, cero, cero, uno, cinco, nueve, siete,
21 cinco, cinco, seis); ecuatoriano; mayor de edad; de estado civil, casado; con
22 domicilio en la ciudad de Shushufindi; Parroquia Shushufindi; Barrio Nueva
23 Quevedo; Calles Vía Atahualpa, Teléfono 0998338082, correo electrónico
24 malestco@hotmail.com; en su calidad de Cesionario de las participaciones
25 de Señor Lorgio Telor Quiroz Espejo. Señora María Auxiliadora Feijoo
26 Quiñonez ecuatoriana con cédula de identidad 2200056584 (dos, dos, cero,
27 cero, cero, cinco, seis, cinco, ocho, cuatro); mayor de edad; de estado civil,
28 casada; con domicilio en la ciudad



1 de Shushufindi; Parroquia Shushufindi; Barrio La Unión; Calles Av. Unidad
2 Nacional y Argentina; Teléfono 0987061326, correo electrónico
3 fmaryuxy@gmail.com; en su calidad de cesionaria de las participaciones del
4 señor Lorgio Telor Quiroz Espejo. Señorita Génesis Cristina Jiménez Heras
5 ecuatoriana con cédula de identidad 2100638515 (dos, uno, cero, cero, seis,
6 tres, ocho, cinco, uno, cinco); mayor de edad; de estado civil, soltera; con
7 domicilio en la Ciudad de Shushufindi; Parroquia Shushufindi; Barrio Eloy
8 Alfaro; Calles Perimetral y Orellana; Teléfono 0996756056; correo
9 electrónico dejavulcd@gmail.com; en su calidad de cesionaria de las
10 participaciones del señor Lorgio Telor Quiroz Espejo. Señora Ligia Carmita
11 Olalla García con cédula de identidad 0201237781 (cero, dos, cero, uno, dos,
12 tres, siete, siete, ocho, uno); ecuatoriana; mayor de edad; de estado civil,
13 casada; con domicilio en la Ciudad de Shushufindi; Parroquia Shushufindi;
14 Barrio Eloy Alfaro; Calles Perimetral y Orellana; Teléfono 0987061327;
15 Correo electrónico ligiaolallagarcia5@hotmail.com, en su calidad de
16 cesionaria de las participaciones del señor Lorgio Telor Quiroz Espejo.
17 Señorita Samia Matilde Quiroz Saldaña con cédula de identidad
18 1721223350 (uno, siete, dos, uno, dos, dos, tres, tres, cinco, cero);
19 ecuatoriana; mayor de edad; de estado civil, soltera; con domicilio en la
20 ciudad de Shushufindi; Parroquia Shushufindi; Barrio Nueva Quevedo;
21 Calles Vía Atahualpa, Teléfono 0995536267; correo electrónico,
22 samiaq1209@gmail.com; en su calidad de Cesionaria de las participaciones
23 de Señor Lorgio Telor Quiroz Espejo. Señorita Andrea Estefanía Ruíz
24 Martínez con cédula de identidad 1804995503 (uno, ocho, cero, cuatro,
25 nueve, nueve, cinco, cinco, cero, tres); ecuatoriana; mayor de edad; de
26 estado civil, soltera; con domicilio en la ciudad de Shushufindi; Parroquia
27 Shushufindi; Barrio Nueva Quevedo; Calles Vía Atahualpa, Teléfono
28 0993548066; correo electrónico, anrru.23@gmail.com; en su calidad de

1 Cesionaria de las participaciones de Señor Lorgio Telor Quiroz Espejo.
2 Señor Segundo Baldomé Tenesaca Tacuri con cédula de identidad
3 0705717528 (cero, siete, cero, cinco, siete, uno, siete, cinco, dos, ocho);
4 ecuatoriano; mayor de edad; de estado civil, casado con domicilio en la
5 ciudad de Shushufindi; Parroquia Shushufindi; Barrio Los Bósques, Calles
6 Av. Unidad Nacional y Sucre, Teléfono 0939355855, correo electrónico
7 segundotenesaca89@gmail.com; en su calidad de Cesionario de las
8 participaciones de Señor Lorgio Telor Quiroz Espejo.- **Clausula Segunda:**
9 **Antecedentes.-** a) con fecha veinte y cuatro de enero del año dos mil doce
10 ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, doctor Jaime Andrés
11 Acosta Holguín se constituyó la compañía Constructora Quiroz & Quiroz cía.
12 Ltda., legalmente inscrita en el registro de la propiedad y mercantil del
13 cantón Shushufindi, el diez y nueve de marzo del año dos mil doce con el
14 numero ciento treinta y seis en el folio número cero seis; y.- b) Mediante
15 junta general universal extraordinaria de socios de fecha veinte de junio del
16 año dos mil diecisiete, se resuelve lo siguiente: 1.- Cesión de las acciones del
17 señor José Iván Saldaña Galarza: 2.- cesión de acciones del señor Lorgio
18 Telor Quiroz Espejo. **Clausula Tercera: Cesión de Participaciones.-** Con
19 los antecedentes expuestos y de acuerdo a la junta general universal
20 extraordinaria de socios celebrada con fecha veinte de junio del dos mil
21 diecisiete, se procede a ceder las participaciones. **Artículo vigésimo**
22 **primero: integración y pago de capital.-** El capital social de la compañía
23 es de veinte y cinco mil dólares de los estados unidos de América (\$.
24 25.000,00), el mismo que se encuentra íntegramente pagado.

Nº	NOMBRES DEL SOCIO	CAPITAL	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
1	Lorgio Telor Quiroz Espejo	24.500,00	24500	98%
2	José Iván Saldaña Galarza	250,00	250	1%
3	Sara Marcela Cueva Quiroz	250,00	250	1%

TOTALES	25.000,00	25000	100%
---------	-----------	-------	------

1

2 El señor José Iván Saldaña Galarza procede a ceder a favor de la señorita
3 Priscila Carolina Quiroz Saldaña su participación que es de 250,00.

4 Así mismo el señor Lorgio Telor Quiroz Espejo cede a favor de: Estrella
5 Coello Martín Alejandro la cantidad de 7,500.00 participaciones, y a los
6 señores: Feijoo Quiñonez María Auxiliadora, Jiménez Heras Génesis Cristina,
7 Olalla García Ligia Carmita, Quiroz Saldaña Samia Matilde, Ruiz Martínez
8 Andrea Estefanía y Tenesaca Tacuri Segundo Baldomé la cantidad de 250,00
9 participaciones a cada uno.

10 De esta forma el cuadro de participaciones será el siguiente:

Nº	NOMBRES DEL SOCIO	CAPITAL	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
1	Cueva Quiroz Sara Marcela	250	250	1%
2	Estrella Coello Martin Alejandro	7.500,00	7500	30%
3	Feijoo Quiñonez María Auxiliadora	250	250	1%
4	Jiménez Heras Génesis Cristina	250	250	1%
5	Olalla García Ligia Carmita	250	250	1%
6	Quiroz Espejo Lorgio Telor	15.500,00	15500	62%
7	Quiroz Saldaña Priscila Carolina	250	250	1%
8	Quiroz Saldaña Samia Matilde	250	250	1%
9	Ruiz Martínez Andrea Estefanía	250	250	1%
10	Tenesaca Tacuri Segundo Baldomé	250	250	1%
	TOTALES	25.000,00	25000	100%

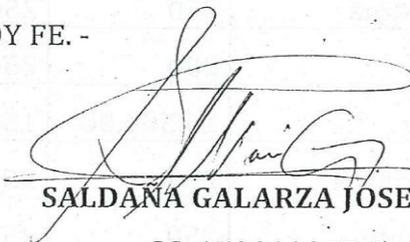
11

12 **Clausula Cuarta; Declaración y Ratificación.-** Los comparecientes
13 declaran con juramento, que los actos jurídicos del presente trámite son
14 correctos y que en lo demás se mantiene en vigencia todas las



1 estipulaciones que constan en la escritura pública de constitución de la
2 compañía Constructora Quiroz & Quiroz Cía. Ltda., así mismo aceptan y se
3 ratifican en todas las condiciones y cada una de las cláusulas que forman
4 parte integral de este documento, por así convenir sus propios intereses y
5 de la compañía. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas
6 de estilo para la plena validez de esta escritura.- **HASTA AQUÍ** la minuta que
7 ha sido elaborada y suscrita por el Abogado Segundo Baldome Tenesaca
8 Tacuri, con matrícula profesional 21-2014-19, del Foro de Abogados; que
9 junto con las enmiendas, aclaraciones y precisiones hechas por las partes y
10 autorizadas por mí, queda elevada a escritura pública con todo el valor
11 legal, junto con los documentos habilitantes y anéxos incorporados a ella.
12 Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron los
13 preceptos legales aplicables al caso y, leída que fue íntegramente por mí el
14 Notario a los comparecientes se ratifican y firman conmigo en UNIDAD DE
15 ACTO, QUEDANDO INCORPORADA AL PROTOCOLO DE ESTA NOTARIA DE
16 TODO LO CUAL DOY FE. -

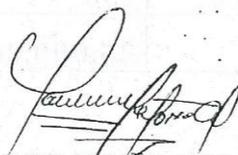
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27



SALDAÑA GALARZA JOSE IVAN

CC. 170800377-5

CEDENTE



TORRES ALVARADO ANA YAMILE

CC. 091518171-3

CEDENTE



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28


QUIROZ ESPEJO LORGIO TELOR
CC. 170786922-6



CEDENTE

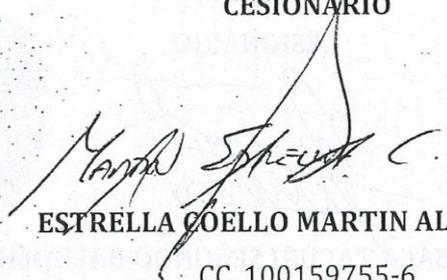




QUIROZ SALDAÑA PRISCILA CAROLINA

CC. 172122334-3

CESIONARIO





ESTRELLA COELLO MARTIN ALEJANDRO

CC. 100159755-6

CESIONARIO





FEIJOO QUIÑONEZ MARIA AUXILIADORA

CC. 220005658-4

CESIONARIO



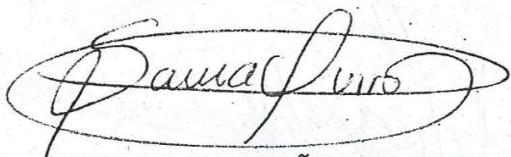


JIMENEZ HERAS GENESIS CRISTINA

CC. 210063851-5

CESIONARIO

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



QUIROZ SALDAÑA SAMIA MATILDE

CC. 172122335-0

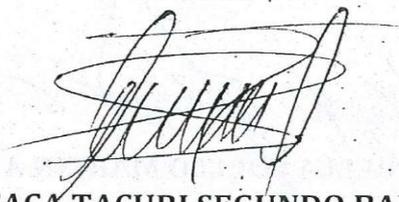
CESIONARIO



RUIZ MARTINEZ ANDREA ESTEFANIA

CC. 180449550-3

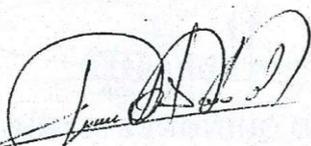
CESIONARIO



TENESACA TACURI SEGUNDO BALDOME

CC. 070571752-8

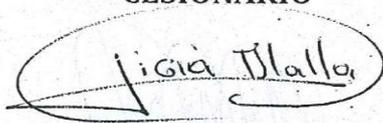
CESIONARIO



CUEVA QUIROZ SARA MERCELA

CC. 171437781-7

CESIONARIO



OLALLA GARCIA LIGIA CARMITA

CC. 020123778-1

CESIONARIO



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



DR. JUAN CARLOS PASTOR GUEVARA
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON LAGO AGRIO

EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

RAZON.- Concuerta con su original que reposa en los archivos a mi cargo, y, en fe de ello suscribo esta **SEGUNDA COPIA CERTIFICADA**, que la confiero en la ciudad de Nueva Loja, el mismo día de su otorgamiento.- Lo Certifico y doy fe.-


Dr. Juan Carlos Pástor Guevara
NOTARIO PRIMERO CANTÓN LAGO AGRIO



EN BLANCO
ESPACIO



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SHUSHUFINDI
REGISTRO DE LA PROPIEDAD**

Creado mediante ordenanza municipal RO. N° 514 - 17-08-2011

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI PROVINCIA DE SUCUMBIOS.- CERTIFICA: que bajo el No. 11, folio 14vta/15/15vta/16,/16vta, Tomo Primero del doce de Julio del año dos mil diecisiete. Queda inscrito la Presente escritura pública de: Cesión de Participaciones de la Compañía Constructora Quiroz & Quiroz Cia Ltda. Otorgado por: JOSÉ IVÁN SALDAÑA GALARZA, TORRES ALVARADO ANA YAMILE y LORGIO TELOR QUIROZ ESPEJO. **A favor de:** PRISCILA CAROLINA QUIROZ SALDAÑA; ESTRELLA COELLO MARTÍN ALEJANDRO, FEJOO QUIÑÓNEZ MARÍA AUXILIADORA, JIMÉNEZ HERAS GÉNESIS CRISTINA, OLALLA GARCÍA LIGIA CARMITA, QUIROZ SALDAÑA SAMIA MATILDE, RUIZ MARTÍNEZ ANDREA ESTEFANIA Y TENESACA TACURI SEGUNDO BALDOME, queda al margen de la inscripción de la Constitución de Compañías No. 136, Folio No. 06, Tomo Tercero del diecinueve de marzo del año dos mil doce. Queda en el registro correspondiente.-

Shushufindi, 12 de Julio del 2.017

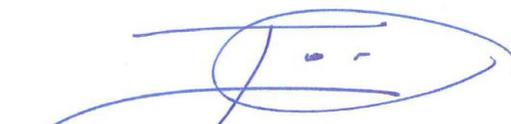
**DRA. SARA MAGDALENA SERRANO ORTEGA
LA REGISTRADORA**



DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON
QUITO – ECUADOR
L.A.

ZON: CON ESTA FECHA, TOMO NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA “CONSTRUCTORA QUIROZ & QUIROZ CIA. LTDA.”, OTORGADA ANTE MÍ, CON FECHA VEINTE Y CUATRO (24) DE ENERO DEL DOS MIL DOCE (2012); QUE MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES, OTORGADA ANTE EL DOCTOR JUAN CARLOS PASTOR GUEVARA, NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN LAGO AGRIO, CON FECHA VEINTE Y NUEVE (29) DE JUNIO DEL DOS MIL DIECISIETE (2017), SE CEDE POR PARTE DE EL SEÑOR JOSÉ IVÁN SALDAÑA GALARZA, DOSCIENTOS CINCUENTA (250) PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR (USD \$1,00) CADA UNA, A FAVOR DE LA SEÑORITA PRISCILA CAROLINA QUIROZ SALDAÑA Y SE CEDE POR PARTE DE EL SEÑOR LORGIO TELOR QUIROZ ESPEJO, SIETE MIL QUINIENTAS (7.500) PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR (USD \$1,00) CADA UNA, A FAVOR DEL SEÑOR ESTRELLA COELLO MARTÍN ALEJANDRO, Y A LOS SEÑORES: FEIJOO QUIÑONEZ MARÍA AUXILIADORA, JIMÉNEZ HERAS GÉNESIS CRISTINA, OLALLA GARCÍA LIGIA CARMITA, QUIROZ SALDAÑA SAMIA MATILDE, RUIZ MARTÍNEZ ANDREA ESTEFANÍA Y TENESACA TACURI SEGUNDO BALDOMÉ LA CANTIDAD DE DOSCIENTOS CINCUENTA (250) PARTICIPACIONES A CADA UNO. QUITO A, 03 DE AGOSTO DEL 2017.




DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO
LA



Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Notario Vigésimo Octavo
Cantón Quito

